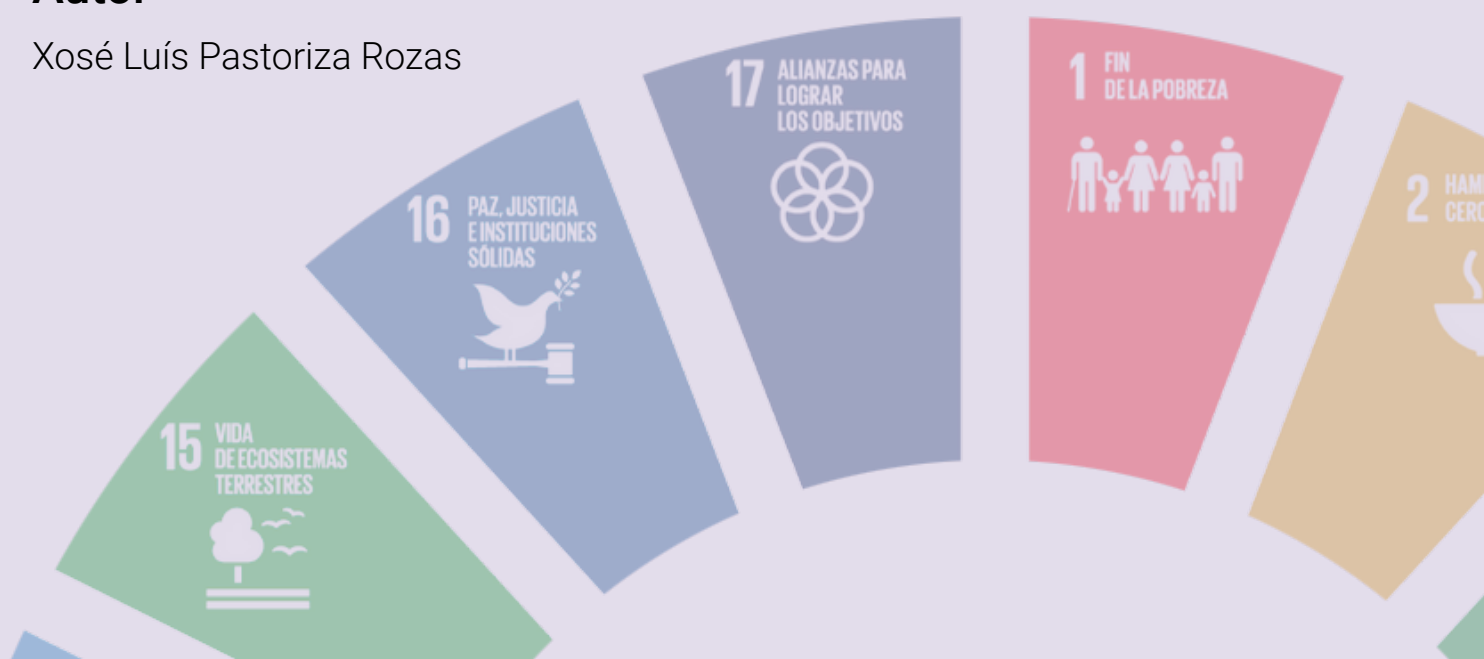


Guía de formación de activistas juveniles por el derecho humano a la educación

Autor

Xosé Luís Pastoriza Rozas



XUNTA
DE GALICIA



cooperacióngalega

Campaña Mundial pola
EDUCACIÓN
www.cme-espana.org



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Autor: Xosé Luís Pastoriza Rozas, 2021.

Infografías: Autor: Xosé Luis Pastoriza Rozas con Piktochart (www.piktochart.com).

Como citar: Pastoriza Rozas, Xosé L. (2021), *Guía de formación de activistas juveniles por el derecho a la educación*. Campaña Mundial por la Educación.

Esta guía forma parte de un proyecto financiado por la Xunta de Galicia. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del autor y no refleja necesariamente la opinión de la Xunta de Galicia ni de la Campaña Mundial por la Educación.

Esta Guía fue posible gracias al proyecto Campaña Mundial por la Educación 2021 en Galicia (PR804A-2020/9) financiado por la Xunta de Galicia en su convocatoria 2020 para la ejecución de proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global por parte de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, presentado en agrupación por Ayuda en Acción, EDUCO, Entreculturas, Taller de Solidaridad y la Universidad de Santiago de Compostela (Grupo de Investigación "Hermenéutica Filosófica e Historia de la Filosofía")



Este trabajo está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-No comercial-No derivadas 4.0 Internacional.

Iconos página 6, 12, diseñado por macrovector_oficial, icono página 9, diseñado por rawpixel.com, icono página 15, diseñado por ibrandify, ilustración página 26 y 27, diseñado por pch.vector, icono objetivo y materiales, diseñado por rawpixel.com / Freepik

Índice

Presentación	5
Diez conclusiones motivadoras.....	6
La guía de formación de activistas juveniles y la teoría del cambio de la CME	8
Estructura de la Guía de formación de activistas juveniles	12
PARTE I. FORMACIÓN DE LA PERSONA FACILITADORA	
1.- La Campaña Mundial por la Educación	13
2.- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	15
3.- El ODS 4: Educación de calidad	17
4.- La situación de la educación en el mundo	21
5.- La Ayuda Oficial al Desarrollo en educación	23
6.- El impacto de la pandemia de la COVID-19 en la educación	25
7.- Una experiencia educativa antes y durante la pandemia	26
8.- Referentes metodológicos	
8.1.- La incidencia política	29
8.2.- La educación como derecho humano fundamental	31
8.3.- La participación juvenil: apropiación y empoderamiento.....	32
8.4.- La educación para la ciudadanía global	33
8.5.- Competencias para una cultura democrática	36
8.6.- Objetivos de aprendizaje para el ODS 4	37
8.7.- La competencia global	38
8.8.- Moviendo los marcos para el activismo juvenil	39
PARTE II: 12 ETAPAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	
9. Presentación para centros educativos	41
9.1.- ¡Un sueño compartido!.....	41
9.2.- ¿Qué ofrecemos?	41
9.3.- ¿Para quién?.....	41
9.4.- ¿Dónde y cuándo?	41
10.- Instructivo para el desarrollo de las sesiones	44
11.- Etapas y actividades del proceso de formación	
ETAPA 1: EL MUNDO COTIDIANO: IDENTIFICANDO LOS PROBLEMAS	47

ETAPA 2: LA LLAMADA A LA AVENTURA: “YO SOY EL CAMBIO, YO PUEDO CAMBIAR EL MUNDO”	56
ETAPA 3: RECHAZO DE LA LLAMADA: NUESTROS MIEDOS Y RESISTENCIAS AL CAMBIO	57
ETAPA 4: EL ENCUENTRO CON EL MENTOR: LA VIDA DE MALALA	59
ETAPA 5: DAR EL PASO: IDENTIFICANDO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS, LAS CAUSAS, LAS SOLUCIONES Y LOS OBJETIVOS	61
ETAPA 6: SUPERANDO PRUEBAS, PROCURANDO ALIADOS Y ANULANDO Oponentes: IDENTIFICAMOS ALIADOS-OPONENTES, OBJETIVOS.....	62
ETAPA 7: EL LADO OSCURO DE LA FUERZA: DISEÑAMOS EL PLAN DE ACCIÓN Y DECIDIMOS LAS TÁCTICAS.....	65
ETAPA 8: LA GRAN PRUEBA: GESTIONAR LA FRUSTRACIÓN. EL PLAN B	67
ETAPA 9: LA RECOMPENSA. EJECUTAR EL PLAN DE ACCIÓN: LOS PRIMEROS RESULTADOS.....	67
ETAPA 10: EL ÉXITO: LA SEMANA DE ACCIÓN MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN.....	68
ETAPA 11: LA CELEBRACIÓN: DIFUNDIENDO LO CONSEGUIDO	69
ETAPA 12: EL ELIXIR: EVALUAMOS LA FORMACIÓN DE ACTIVISTAS	69
Referencias.....	71

Presentación

Desde comienzo del siglo XXI, compartimos un sueño: ser la primera generación que universaliza el derecho a la educación. Con la colaboración generosa y entusiasta de millares de personas, docenas de centros educativos y numerosas entidades sociales se promovió que la voz de las personas excluidas de una educación gratuita, inclusiva, equitativa y de calidad se hiciera presente en las calles de Galicia, en sus instituciones políticas y en los medios de comunicación.

Esta Guía presenta una herramienta de **formación de activistas juveniles por el derecho a la educación** en los centros de enseñanza gallegos con base en los diferentes marcos de referencia como la competencia global (PISA), la ciudadanía activa (Consejo de Europa), la educación para el desarrollo sostenible (Naciones Unidas) y la ciudadanía global (UNESCO). Estructurada en 12 etapas, aspira a capacitar y empoderar a la juventud gallega en el ejercicio de la incidencia política para que lideren la reivindicación del derecho a la educación ante las instituciones públicas y representantes políticos. Al mismo tiempo, como guía de formación, se trata de una propuesta orientada a consolidar un itinerario formativo de la conciencia y del poder juvenil para cambiar el mundo local y global.

A pesar de los grandes avances conseguidos en educación a nivel mundial, aún quedan muchos desafíos pendientes. Únicamente se conseguirá su superación con la suma de esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, las ONG, los centros educativos, educadoras y educadores, estudiantado y todas las personas comprometidas con el derecho a la educación. Desgraciadamente, la pandemia de la COVID-19 ha causado gravísimas consecuencias en la educación, como el cierre generalizado de los centros e instituciones educativas, la transformación repentina de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la digitalización educativa. Estas circunstancias han agravado en los sistemas educativos los problemas previamente existentes de exclusión, desigualdad, vulnerabilidad y falta de acceso a los recursos y tecnologías, afectando a la nutrición, protección, cuidados y procesos de socialización que son fundamentales para el aprendizaje y el desarrollo de las personas, especialmente de las niñas y niños. Este impacto negativo de la pandemia en la educación refuerza la convicción de que la juventud debe protagonizar la reivindicación de más y mejor educación para todas las personas. Su experiencia vital se desarrolla fundamentalmente en los centros educativos siendo capaces de sentir, pensar y soñar otra educación posible.

Durante el curso 2019-2020 un grupo de trece estudiantes y tres profesoras participaron en la primera edición del programa de formación de activistas juveniles por el derecho a la educación promovido por la Campaña Mundial por la Educación (CME) y financiado por la Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE de la Xunta de Galicia. El programa fue coordinado por personal técnico especializado y facilitado por el autor de esta Guía. Este programa se basó en el itinerario de formación descrito en esta Guía, ofreciendo un espacio de concienciación, formación y movilización social con base en la motivación de la juventud para ser protagonistas reales y voz comprometida del cambio social positivo que promovemos a través de la educación y que se refleja en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas”.

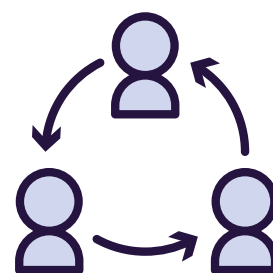
Este proceso de formación de activistas juveniles por el derecho a la educación se desarrolló conforme a tres objetivos:



- Diseñar y ejecutar acciones de sensibilización e incidencia en favor del derecho a la educación.



- Formar en trabajo en equipo, oratoria, ciberactivismo y creatividad para el cambio social.



- Conseguir cambios positivos en favor de la educación a través de la organización y participación en actividades de incidencia con representantes políticos.

A través de un proceso formativo integral se capacitó y se empoderó a la juventud y profesorado participante para actuar como activistas conscientes y críticos capaces de promover y defender públicamente la causa de una educación de calidad para todas las personas. Esta Guía actualiza y revisa el itinerario formativo con base en los resultados de la evaluación final de la primera edición del programa de formación de activistas juveniles por el derecho a la educación que deben resultar motivadores a la hora de afrontar su ejecución.

Diez conclusiones motivadoras

La evaluación de la primera edición del programa de formación activistas juveniles por el derecho a la educación celebrado durante el curso 2019/2020 nos ofrece las siguientes conclusiones respecto de su eficacia, impacto, pertinencia y coherencia.

- 1.** Las metodologías críticas y activas de aprendizaje promovieron la construcción de activistas juveniles que actúan como ciudadanas globales activos, empoderadas, responsables, críticas y comprometidas con el derecho a la educación y el ODS 4.
- 2.** El profesorado y alumnado participante se empoderó para el ejercicio de su competencia ciudadana global y de su derecho a la participación social y política en la reivindicación del derecho humano a la educación y el cumplimiento del ODS 4.
- 3.** La metodología y los contenidos de las actividades fueron eficaces en la generación de impactos positivos en la politización de la juventud participante con un incremento de su conciencia cívica y cultura democrática y de la conciencia de sus derechos, deber y responsabilidades en relación a la participación social y política por el cambio social.
- 4.** Se promovieron progresos y cambios en los resultados de aprendizaje cognitivos, socioemocionales y actitudinales de las personas participantes tal y como se establecen en el marco de objetivos de aprendizaje de la UNESCO para el ODS 4 (UNESCO, 2017) donde se incluye su concienciación, formación y movilización en la demanda y reivindicación de una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas desde su experiencia vital como estudiantes y docentes.
- 5.** Se aumentaron de forma significativa los niveles de competencia global y de empoderamiento de las personas participantes, adquiriendo una mayor conciencia tanto de su poder personal, grupal y colectivo para conseguir cambios sociales, políticos, económicos y culturales, como de la importancia de la movilización y participación activa de la ciudadanía, especialmente de la juventud, para conseguir la realización efectiva del derecho a la educación.
- 6.** Las personas participantes reconocieron efectos directos de su participación en el programa sobre su autoconocimiento, autoestima, seguridad y confianza personal, en el aprendizaje y aplicación de habilidades y competencias específicas de oratoria y expresión oral, ciberactivismo, expresión artística y corporal, activismo o pensamiento estratégico. Igualmente, reconocieron el valor de la diversidad y la importancia de las relaciones interpersonales basadas en la convivencia, confianza, sinceridad, respeto y escucha mutua; y adquirieron una conciencia crítica y reforzaron su motivación para el cambio social como activistas juveniles, siendo conscientes del valor de la educación y su importancia para conseguir transformaciones sociales positivas.
- 7.** El programa formativo satisfizo sus objetivos, expectativas, prioridades y necesidades siendo valorado y reconocido como una experiencia significativa, de calidad y valor por las personas participantes por su capacidad para ofrecer satisfacción de sus necesidades en relación al trabajo en equipo, a la aplicabilidad práctica de los conocimientos y herramientas aprendidas, a la inquietud por el autoconocimiento y el crecimiento personal, y a su necesidad de establecer una relación diferente y alternativa entre el alumnado y el profesorado.

8. Las dinámicas formativas facilitaron que estudiantes y docentes establecieran relaciones de horizontalidad, libertad, confianza, escucha mutua, respeto e igualdad con base en la creación de un espacio de formación seguro y confiable. Las docentes reconocieron el impacto de esta experiencia educativa en la mejora de su autoestima personal y docente y de su motivación profesional, para la construcción de una nueva relación con el alumnado alejada de las inercias y prácticas propias del aula y de los centros de enseñanza y basada en la escucha, aprendizaje mutuo y acompañamiento.

9. La formación de activistas juveniles por el derecho a la educación se alinea plenamente con la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Xunta de Galicia y con el IV Plan Director de la Cooperación Gallega (2018-2021) y contribuye activamente a su objetivo general y al ámbito estratégico 5 del Plan Director: “construir una ciudadanía global comprometida con la transformación social, la solidaridad y el desarrollo humano sostenible”.

10. La formación de activistas juveniles resulta adecuada a la orientación estratégica de la CME a nivel internacional de promover la participación activa de la juventud y su empoderamiento en la reivindicación del derecho a la educación para todas las personas.

La guía de formación de activistas juveniles y la teoría del cambio de la CME

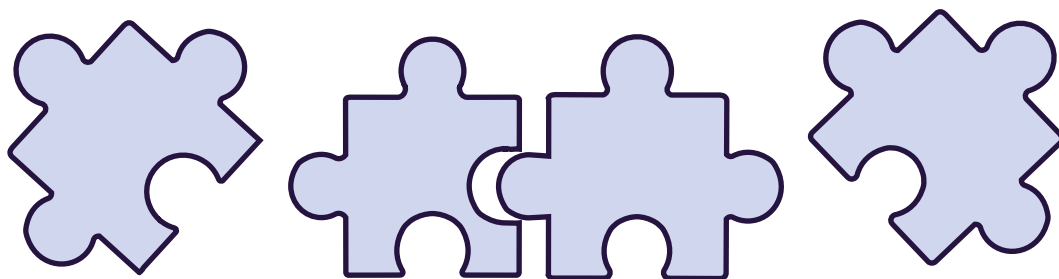
En relación a la teoría del cambio de la CME, el proceso de formación de activistas juveniles por el derecho a la educación se basa en tres constructos genéricos: participación socio-política juvenil, empoderamiento y competencia ciudadana global. Este programa formativo se encuadra en el marco de la incidencia política definido como un proceso individual o grupal planificado que tiene por objetivo influir en la agenda pública, en la formulación, gestión y seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y en las decisiones de las autoridades e instituciones públicas con el fin de promover un cambio social, político o económico a nivel local o global. La interrelación de estos tres constructos se debe encuadrar, por tanto, en la teoría del cambio definido en 2018 por la Global Campaign for Education (GCE), la matriz internacional de la CME.

La GCE se define como un movimiento de la sociedad civil global que promueve y defiende la educación como un derecho humano básico y que moviliza a la opinión pública y a la ciudadanía para que demande a los gobiernos y a la comunidad internacional que cumplan con sus compromisos de proporcionar una educación básica, pública, gratuita y obligatoria para todas las personas, con una atención preferente por la infancia, mujeres y personas de grupos excluidos, marginados o víctimas de múltiples discriminaciones. La GCE asume además la responsabilidad de promover la construcción de una ciudadanía activa, responsable y crítica que participa por la transformación y el cambio social positivo a través de espacios y mecanismos de participación que deben ofrecer los gobiernos para que la ciudadanía intervenga en la política pública de educación y de cooperación internacional. Tan solo a través de este compromiso con el fortalecimiento de la ciudadanía y la sociedad civil, la GCE cumplirá su misión de ampliar el movimiento de la sociedad civil que defiende el derecho a la educación y de fortalecer la capacidad colectiva para la promoción del cambio social positivo y la justicia social en las políticas pú-

blicas educativas a nivel local y global. Por tanto, para generar una masa crítica de ciudadanos y aliados que apoyen las demandas estratégicas de la CME se hace preciso promover y defender el derecho a la educación fortaleciendo tanto su capacidad para influir en los gobiernos como el movimiento de la sociedad civil que lo reivindica.

Uno de los principales instrumentos de los que se va a valer la GCE para promover la educación para la ciudadanía global va a ser la implementación de propuestas educativas basadas en la educación transformadora. El proceso de aprendizaje reflexivo promovido por este paradigma se orienta a la transformación individual y colectiva a partir del análisis crítico del contexto social y de las estructuras de opresión e injusticia en el horizonte de la expansión de las capacidades y libertades de las personas, de la ampliación del disfrute y protección de sus derechos humanos y de su aportación a una sociedad más democrática, justa y pacífica. Por tanto, el proceso de formación de activistas juveniles descrito en esta Guía establece como impacto positivo previsto el siguiente: “Construir una ciudadanía global activa, crítica, y comprometida con la transformación social positiva, la solidaridad y el desarrollo humano sostenible y que promueve y defiende la educación a nivel local y global”.

El proceso de formación de activistas juveniles por el derecho a la educación se diseñó para el desarrollo de un itinerario formativo basado en la organización de grupos juveniles y la planificación de actividades de incidencia política en favor del derecho a una educación gratuita, inclusiva y de calidad para todas las personas a nivel local y global en el marco de la GCE. El itinerario propuesto abarca los siguientes elementos comunes a las acciones de incidencia por el derecho a la educación:



- | | | |
|---|--|--|
| 1. Reforzar el conocimiento de los problemas relativos al derecho a la educación. | 2. Desarrollar competencias para el pensamiento y el análisis estratégico. | 3. Afianzar la capacidad para el trabajo en grupo y en red. |
| 4. Fortalecer la capacidad para relacionarse con los medios de comunicación y el empleo de redes sociales. | 5. Desarrollar la capacidad para relacionarse y negociar con las autoridades públicas y representantes políticos. | |

A través de este itinerario de formación de activistas juveniles por el derecho a la educación se promueve la participación activa y el empoderamiento de la juventud a través de su sensibilización, formación, concienciación y movilización.

En primer lugar, el proceso de formación tiene como objetivo global fomentar la apropiación por parte de la juventud participante de la reivindicación global por el derecho a la educación, de manera que lideren como actores sociales las actividades de incidencia política desarrolladas al amparo de la CME. La apropiación implica priorizar la voz, el protagonismo y el liderazgo juvenil en el proceso de diagnóstico, análisis y reflexión estratégica que se desarrolla a través de esta Guía. De este modo, se sitúa como objetivo la consecución de una participación activa que se localice en los niveles superiores de la escalera de la participación juvenil, fomentando la progresiva autonomía y autogestión del proceso de incidencia política.

En segundo lugar, se promueve el empoderamiento de la juventud participante, de tal manera que se fortalezcan sus capacidades, confianza y protagonismo para impulsar cambios positivos y liderar la transformación social. Este empoderamiento debe abarcar tres niveles:

- a.** El poder personal, como desarrollo de la autoestima, de la confianza y de la capacidad individual.
- b.** El poder en las relaciones próximas, en cuanto aumento de la capacidad de negociar e influir en las relaciones y en las decisiones.
- c.** El poder colectivo, como participación en los espacios y estructuras políticas y en la acción colectiva basada en el diálogo, la cooperación y la generación de alianzas para la transformación social positiva.

Por tanto, al final del proceso de formación, la juventud participante debería percibir un incremento de su “poder propio” en cuanto a confianza en sus propias capacidades para participar y conseguir un cambio social; de su “poder con” otras personas para tomar decisiones colectivas e imaginar y construir alternativas; y de su “poder para” conseguir transformaciones sociales positivas a través de su actuación en el espacio público y en las estructuras de participación ciudadana formales e informales.

Objetivos

Equidad y no discriminación

Educación transformadora

Educación en emergencias

Financiación de la educación

Sistemas educativos que proporcionan educación pública, gratuita, de calidad, inclusiva y obligatoria para todas las personas, especialmente para infancia y juventud, mujeres y personas de comunidades y colectivos excluidos

Movimiento de la sociedad civil y global sostenible, diverso y fuerte que habla con una única voz a nivel local, regional y global

Ciudadanía global activa, crítica y comprometida con la transformación social positiva, la solidaridad y el desarrollo humano sostenible y que promueve y defiende el derecho a la educación a nivel local y global

Educación transformadora

Competencia ciudadana global

Comunidad de práctica



Educación formal



Educación no formal



Alumnado



Profesorado



Juventud

Sensibilización y concienciación sobre el derecho a la educación

Capacitación y empoderamiento para el activismo social

Incidencia, participación y movilización social

Investigación



Misión: "Promover y defender una educación de calidad como derecho humano fundamental"



Visión: "Fortalecer la capacidad para influir en los gobiernos"



Objetivo: "Fortalecer el movimiento de la sociedad civil global por el derecho a la educación"

Estructura de la Guía de formación de activistas juveniles

Esta guía de formación está dividida en dos partes. En la **primera parte**, la persona facilitadora encontrará información relativa a la CME, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al ODS 4 relativo a la educación, a la situación de la educación en el mundo, a la ayuda oficial al desarrollo en educación y al impacto de la pandemia de la COVID-19 en la educación. En una sección específica se abordan los referentes metodológicos de esta propuesta educativa: la incidencia política, la educación como derecho humano, la participación juvenil, la educación para la ciudadanía global, la educación para una cultura democrática, la educación para el desarrollo sostenible, y la competencia global. Esta primera parte debe ser considerada una oportunidad de **autoformación** de la persona facilitadora con el fin de que pueda contar con un mapa lo más amplio posible de información, recursos y referentes metodológicos.

La **segunda parte** desarrolla la herramienta para el diseño e implementación de una **campaña de incidencia política** en favor del derecho a la educación. Estructurada en 12 etapas, abarca los elementos precisos para la definición colectiva de la campaña y para el refuerzo de las capacidades del grupo participante. Este itinerario formativo por el derecho a la educación está inspirado en el análisis de Joseph Campbell de los relatos y narraciones míticas de la vida de los héroes y heroínas en su libro *El héroe de las mil caras. Psicoanálisis del Mito*. La estructura básica del mito narra como el héroe inicia su aventura desde el mundo común, de todos los días, hacia una región de prodigios sobrenaturales, se enfrenta con fuerzas fabulosas y gana una victoria decisiva, y el héroe regresa de su misteriosa aventura con el poder de otorgar beneficios a sus compañeros.

Siguiendo el itinerario de **separación-iniciación-retorno** que caracteriza las aventuras de los héroes y heroínas, esta experiencia de formación y participación como activista por el derecho a la educación implica una separación del mundo común en que se desarrolla su vida en el centro educativo, el descubrimiento de una nueva fuente de poder colectivo y grupal a través de la planificación y ejecución de una actividad pública de incidencia política, y el retorno al centro educativo para vivir la vida de estudiante con más sentido una vez se ha contribuido a conseguir un cambio en favor del derecho a la educación.

Por tanto, esta guía de formación busca capacitar a las personas jóvenes participantes para que sean capaces de actuar por el cambio local y global, empoderándolas en sus habilidades, actitudes y valores democráticos, despertando su identidad como ciudadanas globales y fortaleciendo su protagonismo y liderazgo por un mundo más justo, libre, sostenible, equitativo e inclusivo.



PARTE I. FORMACIÓN DE LA PERSONA FACILITADORA

Esta herramienta de formación de activistas juveniles por el derecho a la educación ha sido planificada en base a la existencia de una o varias personas facilitadoras del proceso. A diferencia de un “profesor o profesora”, el **rol de la persona facilitadora** no consiste en transmitir conocimiento, sino en apoyar al grupo participante a compartir conocimientos e ideas, a construir en común una estrategia de incidencia

política y a trabajar de manera efectiva y cooperativa en equipo. Por tanto, la persona facilitadora debe ayudar a que el grupo aprenda y comparta en común de una manera fluida y sencilla.

En este sentido, es posible identificar una serie de **características positivas** de la persona facilitadora (Plan, 2014, p. 9):

La persona facilitadora	
Debe ser	No debe ser
✓ Inspiradora ✓ Positiva ✓ Comprensiva ✓ Estimulante ✓ Flexible ✓ Escuchadora ✓ Amigable ✓ Activa ✓ Despierta ✓ Comprometida ✓ Creativa ✓ Flexible ✓ Abierta a aprender	✗ Un profesor/a ✗ Un superior ✗ Tímida ✗ La persona con todas las respuestas ✗ Rígida ✗ Aburrida ✗ Crítica ✗ Llena de prejuicios ✗ Perfecta

1.- La Campaña Mundial por la Educación

Presente actualmente en más de 124 países, la Campaña Mundial por la Educación (CME) nace en el año 2000 como una coalición internacional formada por ONG, sindicatos educativos, centros educativos y organizaciones sociales, para la defensa del derecho humano a la educación.

La CME vela para que los gobiernos cumplan sus compromisos nacionales e internacionales para que ninguna persona se quede atrás en la realización de su derecho a la educación, ya que afirma que no existe herramienta de transformación más poderosa para promover los derechos humanos, acabar con la pobreza y construir sociedades más cohesionadas, sostenibles, pacíficas e inclusivas.

Sus actividades tienen por objetivo:

- **Sensibilizar a la sociedad** sobre la situación de la educación en el mundo, con el fin de concienciar sobre la vulneración de este derecho humano.
- **Movilizar a la ciudadanía** como portavoces y activistas por el derecho a la educación.

- **Comunicar e informar sobre el derecho a la educación** en el mundo a los medios de comunicación y en redes sociales, para que se hagan visibles las realidades de vulneración de este derecho humano.
- **Incidir en los representantes políticos** para que cumplan sus compromisos estatales y globales con el derecho a la educación.

Desde 2001 la CME moviliza a la ciudadanía con la celebración de la **Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME)** para reclamar el cumplimiento íntegro de los compromisos internacionales en favor de una educación gratuita, equitativa y de calidad para todas las personas del mundo. Durante esa semana en el mes de abril, los 124 países integrados en la CME celebran actividades de sensibilización, movilización e incidencia para llamar la atención sobre la necesidad de hacer real y efectivo el derecho a una educación de calidad para todos y todas en el mundo. En 2019, la CME logró movilizar a 14.000 personas en toda España y a más de 20 millones en todo el mundo.



2.- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, las Naciones Unidas aprobaron la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, resultado de un amplio proceso de negociación y consulta abierto y participativo en el que se implicaron representantes de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, universidades, el sector privado y la ciudadanía mundial (Naciones Unidas, 2015). Esta renovada agenda global para el desarrollo sustituye a la establecida en la Declaración del Milenio del año 2000 y que se materializó en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Esta nueva agenda presenta una visión más ambiciosa y holística del desarrollo sostenible, integrando en sus **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** las dimensiones económica, social y ambiental.

La Agenda 2030 presenta tres novedades que marcan la diferencia con respecto de los ODM:

- **Universalidad:** imponiendo responsabilidades compartidas al conjunto de Estados que integran la comunidad internacional en todos los niveles de gobernanza supraestatal, estatal y local.
- **Integralidad:** reflejando la multidimensionalidad de los procesos de desarrollo.
- **Diversidad:** promoviendo la generación de alianzas y espacios multiactor, de tal forma que cada actor (gobiernos, sector privado, sociedad civil, personas) pueda realizar una aportación significativa y relevante a los procesos de desarrollo sostenible.



La Agenda 2030 gira en torno a cinco ejes centrales: **Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas**, que se plasman en la visión de un mundo donde las personas están primero y ninguna persona es dejada atrás, donde la prosperidad es compartida, que respeta y conserva el planeta, donde se consolida y construye la paz basada en la justicia, a través del trabajo en asociación y mancomunadamente para conseguirlo.

1. **Personas:** poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas, y garantizar la dignidad e igualdad.
2. **Planeta:** proteger los recursos naturales de nuestro planeta y el clima para las generaciones futuras.
3. **Prosperidad:** asegurar vidas prósperas y satisfactorias en armonía con la naturaleza.
4. **Paz:** promover la paz, la justicia y sociedades inclusivas.
5. **Alianzas:** implementar la Agenda a través de una sólida alianza global.

Un elemento central y novedoso de la Agenda 2030 es la **imposición de deberes al conjunto de Estados para que “localicen” los ODS** y promuevan políticas públicas y acciones de gobierno que permitan la realización de estos objetivos a nivel nacional, regional y local. Por tanto, en los niveles subestatales de gobernanza se están desarrollando acciones para la consecución de los ODS a nivel local.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Estamos decididas a **poner fin a la pobreza y el hambre** en todo el mundo de aquí a 2030, a **combatir las desigualdades** dentro de los países y entre ellos, a **construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas**, a **proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas**, y a **garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales**.

Estamos decididas también a crear las condiciones necesarias para un **crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido**, una **prosperidad compartida y el trabajo digno** para todas las personas, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad.

Al emprender conjuntamente este gran viaje, prometemos que **ninguna persona quedará atrás**. Reconocemos que la **dignidad de la persona humana es fundamental**, por lo que deseamos ver cumplidos los Objetivos y las metas para todas las naciones y los pueblos y para todos los sectores de la sociedad, y nos esforzaremos por llegar primero a las personas que han quedado más excluidas.

PERSONAS



PLANETA



PROSPERIDAD



PAZ



ALIANZAS



3.- El ODS 4: Educación de calidad

En el año 2000, la Declaración del Milenio estableció un ODM 2 centrado en lograr la enseñanza primaria universal en 2015. En ese año se identificaron toda una serie de progresos globales: 47 millones más de niños y niñas iban a la escuela, 30 millones más de chicos y chicas accedían a la educación secundaria y 132 millones más de personas adultas sabían leer y escribir.

Ya antes de 2015, las Naciones Unidas desarrollaron un amplio proceso consultivo para definir los 17 ODS que integran la Agenda 2030 y en el que participaron más de un millón de personas en todo el mundo. Con respecto a la educación, más de medio millón de personas votaron que el acceso a una buena educación debería constituir una de las prioridades de la agenda global de desarrollo, liderando la educación los resultados de la encuesta mundial promovida por las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2013).

Cuando se aprobó la Agenda 2030 en septiembre de 2015, la comunidad internacional reconoció que la educación resulta fundamental para el éxito de los 17 ODS. Las aspiraciones en el campo de la educación se recogen esencialmente en el **ODS 4: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas”**. Este ODS se despliega en 10 metas a alcanzar en el 2030 y que afrontan los grandes desafíos de la educación en este siglo, tal y como fueron recogidos en la **Declaración de Incheon** aprobada en el Foro Mundial de Educación celebrado en mayo de 2015. Esta Declaración desarrolló un **Marco de Acción** que opera como una hoja de ruta para conseguir las diez metas del ODS 4, ofreciendo a los gobiernos e instituciones orientaciones para convertir los compromisos en resultados (UNESCO, 2015a).

El ODS 4 refleja la visión humanista de que la educación transforma las vidas y actúa como el motor principal del desarrollo humano, teniendo efectos multiplicadores y esenciales para la consecución de los demás ODS. Además, reafirma que **la educación es un bien público, un derecho humano fundamental** y la base para la realización de otros derechos, siendo esencial para la paz, la tolerancia, la realización personal y el desarrollo sostenible.

Agenda global de educación

Campaña Mundial por la Educación



Nace la CME: coalición internacional formada por ONG, sindicatos, centros educativos y movimientos sociales comprometidos con el derecho a la educación

Campaña Mundial por la
EDUCACIÓN
www.cme-espana.org

Progresos globales

- ✓ 47 millones más de niños y niñas van a la escuela
- ✓ 30 millones más de jóvenes acceden a la educación secundaria
- ✓ 132 millones más de personas saben leer y escribir

Foro de Incheon

El Foro Mundial de Educación aprueba la Declaración de Incheon y el Marco de Acción para la consecución del ODS 4

1990

I Conferencia Mundial sobre educación para Todos y Todas

En Jomtien (Tailandia), 115 países y 150 organizaciones se comprometieron a alcanzar la educación para todos y todas en el año 2000

1999



Foro de Dakar

Nacen los 6 Objetivos de Dakar con el fin de acelerar los progresos en la consecución de la educación para todos y todas en 2015

2000

Cumbre del Milenio

Las Naciones Unidas establecen los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre ellos la Educación para Todos y Todas: ODM 2

2015



2015 +

Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas"

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD





Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas

10 metas para 2030

4.1.

Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2.

Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y de educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3.

Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4.

Aumentar considerablemente el número de personas jóvenes y adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5.

Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad

4.6.

Asegurar que todas las personas jóvenes y una proporción considerable de las adultas, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizadas y tengan nociones elementales de aritmética

4.7.

Asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura del desarrollo sostenible

4.7.a

Construir y adecuar las instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y niñas y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

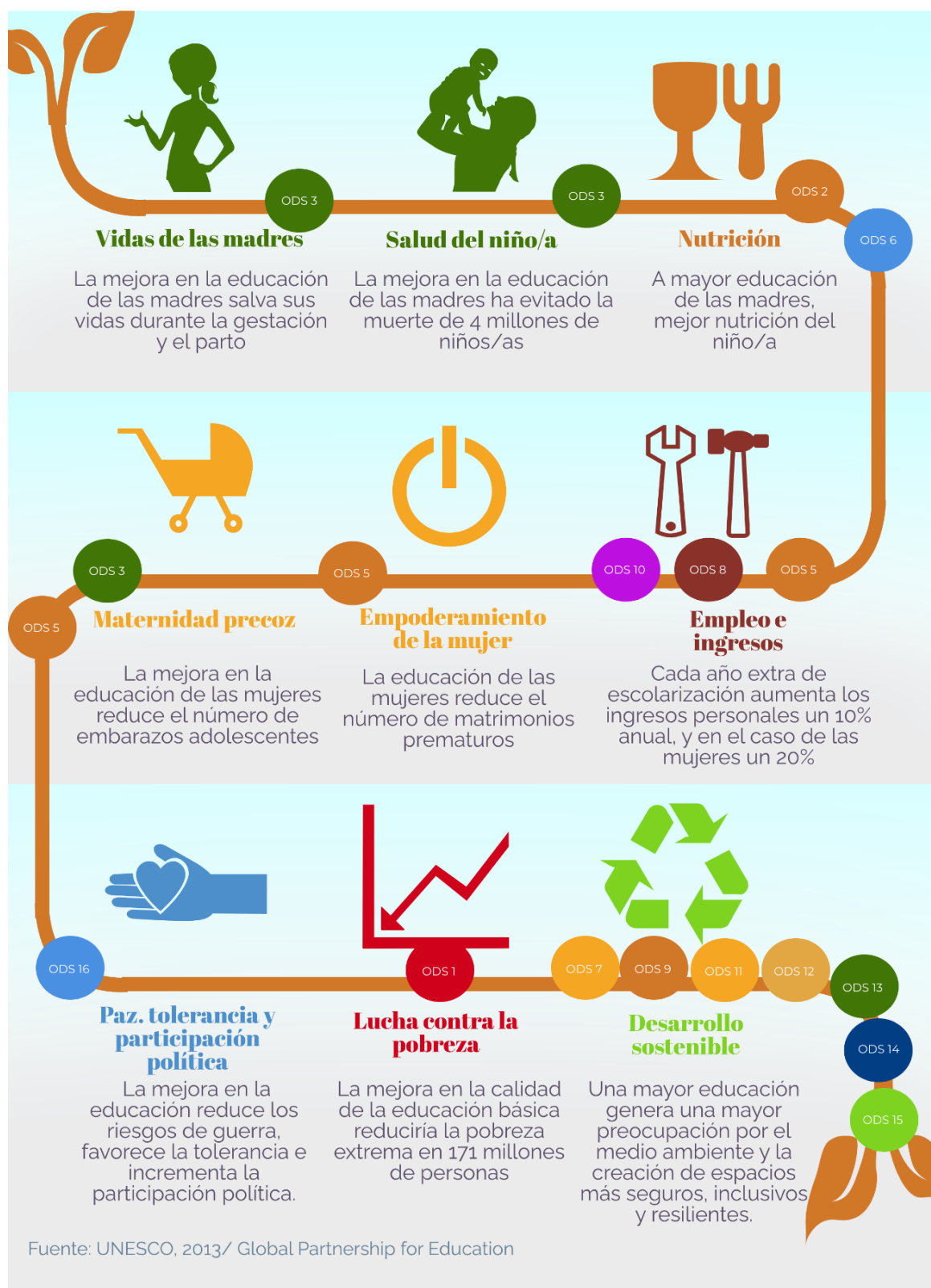
4.7.b

Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.7.c

Aumentar considerablemente la oferta de personal docente calificado, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

La educación y los ODS



4.- La situación de la educación en el mundo

A pesar de los progresos globales en la realización del derecho a la educación, materializados entre 2000 y 2015, siguen identificándose los siguientes obstáculos y problemas:

1. La **deficitaria financiación** de los sistemas educativos nacionales y la falta de apoyo decidido al sector educación a través de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), especialmente a la educación básica.
2. El carácter minoritario de la **educación infantil** y de la atención a la primera infancia en los países en vías en desarrollo.
3. La **incompleta universalización de la educación básica**, con 57 millones de niñas y niños sin escolarizar.
4. El alto porcentaje de **fracaso escolar** y abandono del sistema educativo en educación primaria.
5. La **precaria calidad en educación** con problemas persistentes en bajos resultados de aprendizaje, infraestructuras educativas deficientes, e insuficiente capital humano, especialmente profesorado formado, capacitado, motivado y bien remunerado.
6. La persistencia de **desigualdades de género** en el acceso a la educación y en los sistemas educativos.
7. La exclusión de las **personas con diversidad funcional** de los sistemas educativos.
8. La falta de atención específica a las **identidades culturales**.
9. El alto porcentaje de **personas adultas analfabetas**, especialmente mujeres.
10. La limitada atención prestada a la **educación técnica** como fuente de capacitación profesional y mejora de ingresos para la juventud.
11. La falta de acceso a la educación debido a las **migraciones forzosas** provocadas por conflictos armados, violencia política y las crisis ambientales y desastres naturales a causa del cambio climático.
12. Las dificultades en el acceso a las **tecnologías de la información y de la comunicación** para los centros educativos en los países empobrecidos.
13. El **trabajo infantil**, que afecta a 150 millones de niños y niñas en todo el mundo.
14. El incremento de las **desigualdades** que obstaculizan la movilidad social y limitan las oportunidades de progreso personal a través de una mejor educación.

263 millones de niños y niñas y jóvenes están sin escolarizar	57 millones de niños y niñas de primaria no van a la escuela	75 millones de niños y niñas viven en países en conflicto y necesitan apoyo educativo
131 millones de jóvenes están sin escolarizar	4 millones de niños y niñas refugiados no van a la escuela	Son necesarios 69 millones más de docentes para alcanzar la educación universal en primaria y secundaria
4 de cada 10 niños y niñas sin escolarizar nunca irán a la escuela	el 54% de los niños y niñas sin escolarizar viven en África Subsahariana	274 millones de niños y niñas escolarizados en primaria no aprenden los conocimientos y habilidades básicas
En los países empobrecidos el 40% de los niños y niñas con diversidad funcional están fuera de la escuela	Son necesarios 30.000 millones de dólares extra anuales para conseguir la escolarización universal en primaria y secundaria	1 de cada 4 personas jóvenes en los países empobrecidos es analfabeta

Fuente: Global Partnership for Education, 2018

5.- La Ayuda Oficial al Desarrollo en educación

En el año 2000, en el Foro Mundial de Dakar, los países donantes se comprometieron a aportar los recursos financieros necesarios para que ningún país se viese frustrado por la falta de recursos para conseguir la educación para todas las personas. Entre 2002 y 2014, la **AOD global en educación se duplicó**, pero no fue suficiente para cubrir la **brecha de financiación** estimada por la UNESCO para la universalización de la escolarización primaria. De hecho, entre 2010 y 2014 la AOD global en educación se estancó, aunque en 2018 creció casi un 27 % con respecto a 2014. A pesar de todo, los datos muestran cómo la educación está mermando su protagonismo como una de las prioridades de los países donantes (UNESCO, 2020a).

La Declaración y Marco de Acción de Incheon, aprobada en el Foro Mundial de Educación celebrado en mayo de 2015, demanda a los Estados asignar, como mínimo, entre el 4 y el 6 % de su producto interior bruto a educación o bien asignar a educación, por lo menos, entre el 15 y el 20 % del gasto público. A pesar de todo, a nivel global, el déficit de financiación de la educación se estima en 123.000 millones de euros anuales, siendo preciso complementar los recursos financieros internos de los Estados por parte de la comunidad internacional (CME, 2021). Al mismo tiempo, la pandemia de la COVID-19 ha aumentado considerablemente los costes necesarios para alcanzar el ODS 4 en 2030, de tal manera que el déficit de financiación anual previsiblemente aumentará entre 25 y 37 mil millones de euros anuales (UNESCO, 2020b).

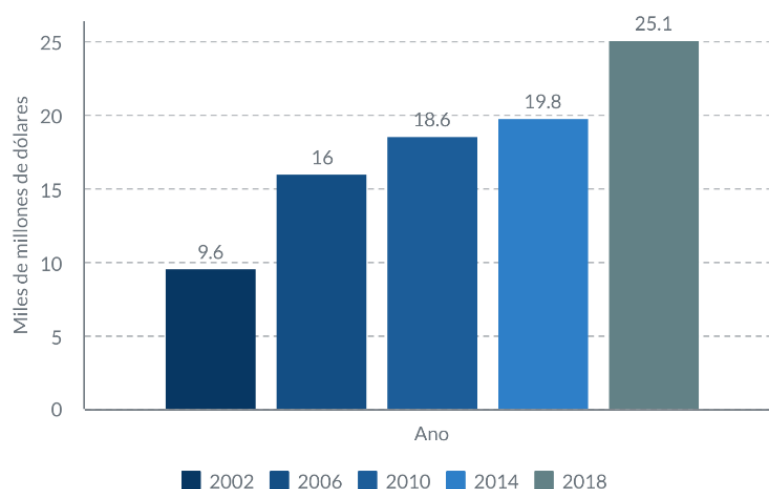
En **España**, la AOD en educación se ha visto gravemente afectada por la reducción dramática de los presupuestos de cooperación al desarrollo. De hecho, entre 2008 y 2015 **la ayuda neta española se redujo más de un 65%**, pasando de 4,7 mil millones de euros a 1,6 mil millones. España, por tanto, se ha alejado del compromiso de destinar el 0,7 % de su Renta Nacional Bruta a cooperación para el desarrollo, situándose en 2015 en un escaso 0,13 %, aunque en 2019 este porcentaje creció hasta el 0,21 %. No obstante, la AOD española en 2019 sigue siendo la mitad de lo que era en 2008 (OXFAM, 2020).

En relación a la educación, **la cooperación española en educación se redujo un 90%**, pasando de 354 a 40 millones de euros entre 2008 y 2014. Este hecho ha implicado la desaparición de España como un donante relevante en educación a nivel global, de tal forma que pasó de ser el 6º donante en educación de los países del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE en 2008 a ocupar la posición 23ª en 2015. Al mismo tiempo, estos recortes afectaron dramáticamente a la cooperación en educación básica, que pasó de 109 millones de euros en 2009 a unos escasos 8,3 en 2018 (Entreculturas y Fundación ETEA, 2021).

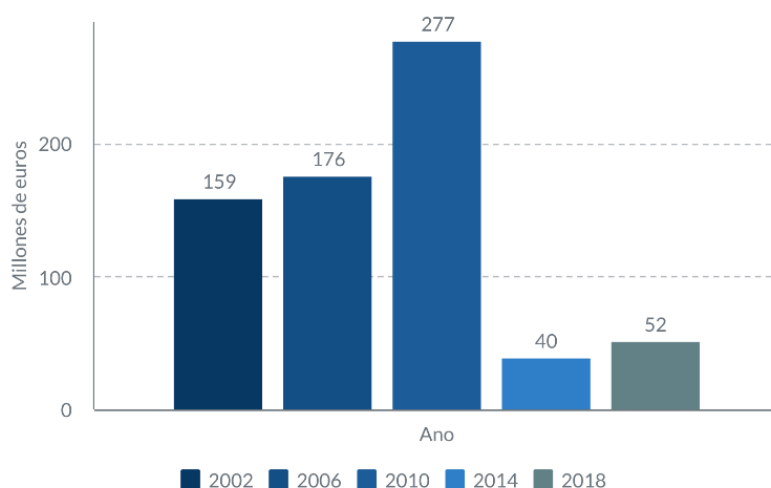
En el caso de **Galicia**, **la ayuda bilateral a educación se redujo en más de una tercera parte** a consecuencia de la reducción del presupuesto de cooperación para el desarrollo de la Xunta de Galicia en un 64% durante la crisis económica y fiscal entre 2009 y 2014. En 2020, **la cooperación al desarrollo únicamente representó el 0,06%** del presupuesto total consolidado de la Xunta de Galicia, muy lejos de la aspiración de destinar el 0,7% (CONGDE, 2020).

Evolución de la AOD en educación

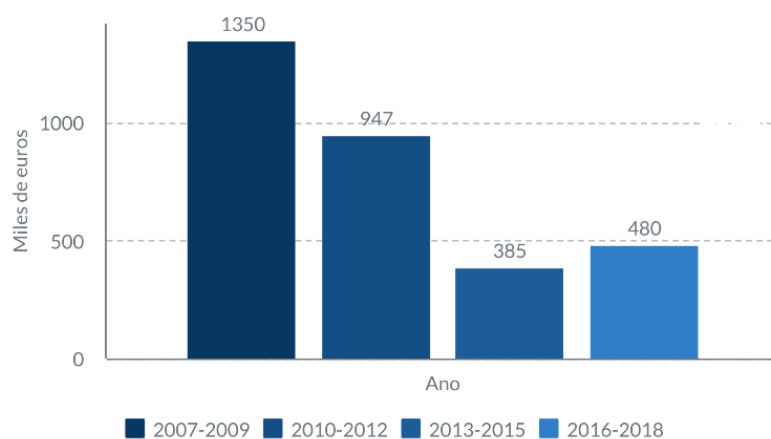
Evolución de la AOD global en educación



Evolución de la AOD española en educación



Evolución de la AOD gallega en educación



Fuente: UNESCO, 2020; Entreculturas, 2021

6.- El impacto de la pandemia de la COVID-19 en la educación

Desde marzo de 2020 la pandemia de la COVID-19 ha provocado una emergencia global social que afectó gravemente a la educación. Se calcula que alrededor de 1.500 millones de estudiantes vieron frenada o interrumpida su educación y que 63 millones de docentes de 191 países no pudieron acudir a sus centros educativos. Por otra parte, la pandemia ha agravado las situaciones de desigualdad, vulnerabilidad, pobreza, exclusión, segregación y discriminación que afectaban a las personas y colectivos más vulnerables.

De forma sintética, las consecuencias de la COVID-19 sobre la educación han sido las siguientes (Entreculturas, 2020; EDUCO, 2021):



- Déficit alimentario y nutricional, debido a que el cierre de los centros escolares tuvo una incidencia muy importante en la alimentación saludable de muchos niños, niñas y adolescentes.
- Dificultades en la atención y el cuidado de la infancia por el aumento de la carga de trabajo doméstico y de los cuidados en las mujeres, niñas y adolescentes, generando nuevas barreras y obstáculos para su desarrollo educativo.
- Incremento de los costes y gastos familiares al cerrar las escuelas.
- La exclusión educativa debido a la brecha digital, la falta de recursos económicos para afrontar el acceso a las nuevas tecnologías, la ausencia de conexiones de calidad para recibir la educación a distancia.
- La restricción de las oportunidades de acceso a la educación no formal.
- Las limitaciones en el ejercicio de los derechos de participación del estudiantado.
- Falta de espacios de protección al prohibirse o limitarse la educación presencial, de tal forma que los centros educativos no realizan la función de proteger a los estudiantes frente a la violencia y otros riesgos.
- Riesgos para el aprendizaje afectivo y social y para la salud emocional del estudiantado, ya que la escuela actúa como un espacio fundamental de encuentro, convivencia e interacción personal y colectiva.
- Impacto especialmente grave en niñas y adolescentes con el incremento de la violencia de género, el abandono escolar, los embarazos y los matrimonios forzados.
- El impacto negativo en las personas con discapacidad.
- Empeoramiento de las condiciones del profesorado: tanto por los despidos, reducciones de jornada laboral, actualización forzosa y apresurada en nuevas metodologías y tecnologías, la conciliación familiar y los riesgos para la salud personal.
- Incremento de las tasas de abandono y fracaso escolar en sistemas educativos de mayor fragilidad y en contextos de pobreza y exclusión social.
- Las limitaciones en el acompañamiento educativo por parte de las familias al carecer de tiempo, recursos y formación.
- Concepción regresiva de la educación, entendida principalmente como acumulación de contenidos.

7.- Una experiencia educativa antes y durante la pandemia

Las personas participantes en la primera edición del programa de formación de activistas juveniles en el curso 2019-2020 realizaron un diagnóstico relativo a su experiencia como estudiantes y educadoras en sus centros educativos de secundaria y en las Universidades públicas gallegas (Campaña Mundial por la Educación, 2020). Este diagnóstico identificó una serie de problemáticas comunes, previas al impacto de la pandemia. Al reactivarse el proceso formativo tras el fin del estado de alarma y el confinamiento, este diagnóstico se actualizó con su experiencia y aprendizajes durante la suspensión de la actividad educativa presencial. A continuación, presentamos las principales conclusiones de este diagnóstico y las demandas que los activistas juveniles realizan a las autoridades educativas para una educación de calidad en Galicia.

7.1.- Nuestra experiencia educativa antes de la pandemia

- La desmotivación del profesorado nos afecta porque percibimos cómo la falta de vocación, interés y actualización en las metodologías de enseñanza y en los contenidos se traducen en escasa implicación, confianza mutua, comunicación, preocupación, empatía, cercanía y apoyo al alumnado. Pero también hay profes que son “puntos de luz” y un referente para nosotros.
- Los programas de estudio son inabarcables, en algunos casos están desactualizados, no responden a nuestros intereses y los contenidos no tienen conexión con la actualidad que vivimos. Además, se sigue apostando por el aprendizaje memorístico y poco por el trabajo real en equipo, y se fomenta el individualismo y la competitividad a través de la evaluación excesiva a través de exámenes y pruebas. El sistema de evaluación produce segregación y fracaso escolar al centrarse exclusivamente en las notas y no en las capacidades y habilidades de cada uno, separando entre las personas que aprueban y las que suspenden. También nos gustaría contar con mayor libertad a la hora de escoger nuestro itinerario académico.
- Nos gusta participar en aquellos programas, iniciativas, charlas, reuniones y actividades que nos motivan a la colaboración y a la cooperación. Participamos y nos implicamos en estas actividades porque aprendemos de forma más práctica, experiencial y dinámica. Queremos que estos proyectos y actividades estén abiertos a la participación de todo el alumnado que tenga interés y que sean suficientemente promocionados y comunicados en nuestros centros educativos.
- Necesitamos una mayor tutorización académica y emocional. Sufrimos una falta generalizada de orientación, información, guía, apoyo y tutorización para nuestro futuro educativo y profesional. Nos gustaría contar con una tutorización emocional accesible y próxima y que en los centros educativos tengamos a nuestra disposición equipos interdisciplinares de profesionales del trabajo social, educación social, psicología, logopedia, etc., que nos puedan apoyar y acompañar.



- Valoramos por encima de todo que el clima y ambiente de nuestros centros educativos sea familiar y positivo, de manera que haya: compañerismo entre el alumnado en las aulas y entre los diversos cursos; colaboración y cooperación mutua; actitudes de respeto entre todas las personas; comunicación y feedback entre profesorado y alumnado; participación igualitaria; confianza; integración, inclusión, equidad, eliminación de etiquetas y prejuicios; no discriminación; una atención específica al alumnado más marginado y con problemáticas sociales, económicas o familiares evitando, asimismo, el acoso escolar; igualdad y donde se valore, escuche y respete a todas las personas sin actitudes de superioridad y autoritarismo del profesorado sobre el alumnado; y unión y unidad, evitando los individualismos. En definitiva, queremos que nuestros centros educativos sean una verdadera comunidad educativa.

7.2.- Nuestra experiencia educativa durante la pandemia

Durante la pandemia vivimos una experiencia educativa negativa y otra muy positiva. Los aspectos que más nos afectaron negativamente fueron:

- La desorganización, descoordinación y confusión por parte del profesorado. Nos mandaron demasiados trabajos a la vez y con instrucciones contradictorias. Sentimos mucho agobio y percibimos todo lo que nos pasó como un caos.
- La poca flexibilidad y comprensión por parte de algún profesorado que, en algunos casos, fueron demasiado exigentes.
- El pasotismo y falta de interés de algún profesorado. Hubo incluso casos de faltas de respeto hacia el alumnado.
- El pasotismo y la desconexión total de una parte del alumnado.
- Los problemas tecnológicos que sufrió el profesorado, pero también el alumnado debido a la falta de experiencia con los programas, la conexión de internet inestable, etc.
- Se evidenció la falta de oportunidades, medios y recursos de algún alumnado, como la carencia de conexión a la red u ordenador, el limitado apoyo en casa, la falta de material educativo, etc.
- Mucho alumnado necesitaba una ayuda próxima y presencial, un apoyo emocional y educativo, y no lo tuvo.
- La sensación de soledad y abandono de alumnado y profesorado ante una situación de "sálvese quien pueda".
- Las excesivas exigencias burocráticas para el profesorado.
- Y, en general, no tener una información clara sobre lo que sucedía, con la angustia de no saber cómo enfrentarnos a la nueva situación y al futuro. A esta incertidumbre se unió la sensación de falta de empatía con la situación del alumnado y del profesorado como personas afectadas por la pandemia y el confinamiento.



En cambio, reconocemos como muy positivos los siguientes aspectos:

- Valoramos lo importante que es el contacto físico y el presencial.
- Mucho profesorado se esforzó para que, a pesar de la distancia, el contacto con el alumnado se sintiera como muy próximo.
- El profesorado que ya era empático y mostraba preocupación por el alumnado antes de la pandemia mostró humanidad, cercanía, compromiso, adaptación, flexibilidad y motivación. Fueron profes “seres de luz”, que aclararon dudas y nos ayudaron a alcanzar las metas.
- El profesorado que tuvo voluntad para solucionar los problemas y mejorar la situación que estábamos viviendo.
- El disfrutar de flexibilidad de horarios para organizarnos mejor y estar con la familia.
- Aprender a usar mejor las tecnologías. Para el profesorado fue todo un reto. Se demostró que es posible una reconsideración de las metodologías de enseñanza y aprendizaje. Existen los recursos, tan sólo es preciso el interés e impulso por parte de las autoridades educativas.
- Valorar la suerte que tenemos de poder ir al instituto y a la Universidad.
- Valorar a las personas que queremos y que nos quieren.
- Disfrutar de una oportunidad para el autoconocimiento.

7.3.- Nuestras demandas para una “educación desconfinada”

- Tomar las mejores decisiones para garantizar la seguridad y salud de alumnado y profesorado en las aulas y en los centros educativos.
- Aumentar los medios y recursos disponibles, especialmente el personal docente.
- Ofrecer información clara, transparente, veraz y no contradictoria cuando se comuniquen decisiones importantes sobre cómo afrontar la pandemia en los centros educativos.
- Reforzar la coordinación y el trabajo en equipo del profesorado, mejorando la organización de los centros educativos para que todo el personal docente reme en una misma dirección.
- Motivar a una mayor implicación de los tutores en el acompañamiento del alumnado.
- Reducir la carga burocrática que soporta el personal docente, que le roba tiempo para centrarse en el acompañamiento de su alumnado.
- Mejorar la comunicación y la relación entre docentes y entre docentes y alumnado.
- Apostar por la educación emocional del alumnado, ofreciendo formación específica al profesorado y mejorando la empatía del profesorado con el alumnado.
- Reconocer el esfuerzo de profesorado y alumnado por adaptarse emocional y tecnológicamente a la nueva realidad educativa.
- Establecer criterios flexibles que adapten las exigencias académicas y la carga de trabajo del alumnado, reduciendo los currículos y prestando menos atención a los contenidos y más al desarrollo de la escucha, la empatía, la inteligencia emocional, etc.
- Mejorar el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías con formación específica tanto para alumnado como para profesorado.
- Disminuir la brecha digital que sufre el alumnado y ofrecer medios técnicos compatibles con la nueva realidad que no dejen a nadie atrás.

- Que salgamos más reforzados como sociedad, reflexionando sobre qué mundo estamos creando y qué mundo queremos para el futuro.

8.- Referentes metodológicos

8.1.- La incidencia política

La incidencia política se define como un **proceso individual o grupal planificado que tiene por objetivo influir en la agenda pública, en el planteamiento, gestión y seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y en las decisiones de las autoridades e instituciones públicas con el fin de promover un cambio social, político o económico a nivel local o global.**

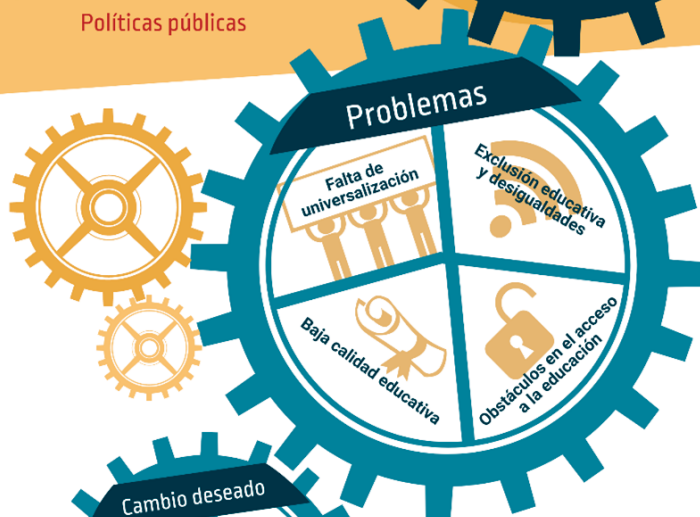
Las ONG de Desarrollo (ONGD) promueven acciones de incidencia con el fin de **empoderar a la ciudadanía** e influir y cambiar de manera innovadora las políticas públicas que afectan a la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, la promoción de los derechos humanos, o la lucha contra el cambio climático. Con las actividades de incidencia organizadas se aspira a promover la democracia participativa, la ciudadanía activa y a redistribuir el poder político.

Esta guía de formación de activistas desarrolla un itinerario para la organización de grupos juveniles y la planificación de actividades de incidencia política a favor del derecho a una educación gratuita, inclusiva y de calidad para todas las personas a nivel local y global.

El itinerario propuesto abarca los siguientes elementos comunes a las acciones de incidencia por el derecho a la educación:

1. Desarrollar competencias para el **pensamiento y el análisis estratégico.**
2. Reforzar el **conocimiento de los problemas relativos al derecho a la educación.**
3. Afianzar la capacidad para el **trabajo en grupo y en red.**
4. Fortalecer la capacidad para relacionarse con los **medios de comunicación** y el empleo de **redes sociales.**
5. Desarrollar la capacidad para relacionarse y **negociar** con las autoridades públicas y representantes políticos.
6. Entrenar la **gestión colectiva de recursos.**

INCIDENCIA POLÍTICA INFLUENCIA



La educación es un derecho humano fundamental

La educación es el motor para la realización del resto de derechos humanos

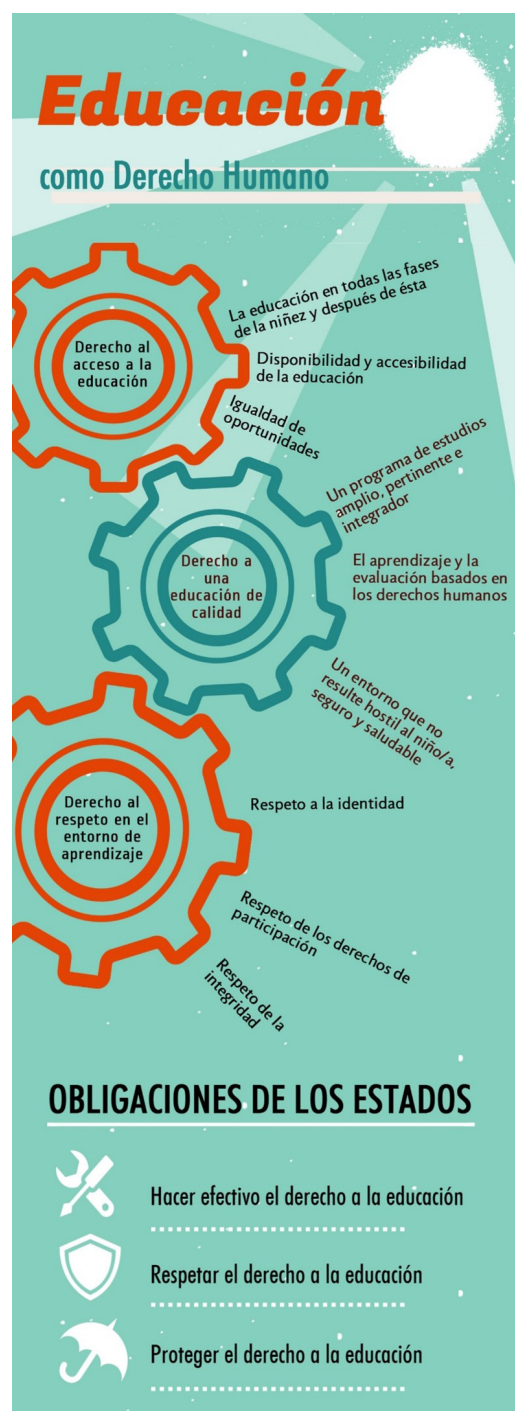
Los gobiernos deben comprometerse con más y mejor educación para todas las personas



8.2.- La educación como derecho humano fundamental

Un amplio marco normativo internacional reconoce la educación como un **derecho humano fundamental e inalienable**, obligando a los Estados a hacer efectivo el derecho a la educación, a respetarlo y a protegerlo de tal modo que su ciudadanía pueda acceder sin obstáculos, restricciones o discriminaciones a una educación de calidad. Entre otros, destacamos: la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Convención de la UNESCO relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1981), la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989) o la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006).

Una visión integral del derecho a la educación reconoce la interdependencia entre tres dimensiones esenciales (**acceso, calidad y respeto**) que, a su vez, dan lugar a tres derechos exigibles. En primer lugar, el **derecho al acceso a la educación** incluye la necesidad de garantizar el aprendizaje a lo largo de toda la vida, más allá de la niñez, y que el estado asegure la disponibilidad y accesibilidad de la educación en un marco de igualdad de oportunidades para todas las personas. En segundo lugar, el **derecho a una educación de calidad** exige que se cuente con un programa de estudios amplio, pertinente e integrador que dote a las personas de los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para su vida personal, profesional y ciudadana y que apueste por una visión inclusiva de la educación. Por otra parte, el aprendizaje y la evaluación deben de ir más allá de la mera instrucción, promoviendo la dignidad y autonomía de las personas y su participación activa en la sociedad creando un entorno seguro y saludable, especialmente para los niños y niñas, que se oriente a garantizar el bienestar de las personas. Por último, se debe garantizar el **derecho al respeto** en el entorno de aprendizaje, lo que incluye el respeto a la identidad, a los derechos de participación y a la integridad física y mental, con una especial atención a las minorías de cualquier tipo y a las personas en situación de desventaja. La educación debe fomentar la convivencia, la participación y las libertades fundamentales, de modo que se desarrollen prácticas democráticas en el entorno educativo y se fomente una cultura y valores de paz y resolución no violenta de conflictos.



8.3.- La participación juvenil: apropiación y empoderamiento

A través de esta herramienta de formación de activistas juveniles por el derecho a la educación se promoverá la participación activa y el empoderamiento de la juventud a través de su sensibilización, formación, concienciación y movilización.

El objetivo es fomentar su apropiación de la reivindicación global por el derecho a la educación, de tal manera que lideren, como actores sociales, actividades de incidencia política. La **apropiación** implica priorizar la voz, el protagonismo y el liderazgo juvenil en el proceso de diagnóstico, análisis y reflexión estratégica que se desarrolla a través de esta guía. De este modo, se deberá establecer como resultado la consecución de una participación activa que se sitúe en los niveles superiores de la escalera de la participación juvenil, fomentando la progresiva autonomía y autogestión del proceso de incidencia política (Hart, 1993).

En segundo lugar, se deberá promover el **empoderamiento** de la juventud participante, para que se fortalezcan sus capacidades, confianza y protagonismo para impulsar cambios positivos y liderar la transformación social. Este empoderamiento deberá abarcar tres niveles: a) el **poder personal**, como desarrollo de la autoestima, de la confianza y de la capacidad individual; b) el **poder en las relaciones próximas**, entendido como aumento de la capacidad de negociar e influir en las relaciones y en las decisiones; c) y el **poder colectivo**, como participación en los espacios y estructuras políticas y en la acción colectiva basada en el diálogo, la cooperación y la generación de alianzas (Rowlands, 1997).

Por tanto, al final del proceso, la juventud activista participante debería percibir un incremento de su **"poder propio"** entendida como confianza en sus propias capacidades para participar y conseguir un cambio social; de su **"poder con"** otras personas para tomar decisiones colectivas e imaginar y construir alternativas; y de su **"poder para"** conseguir transformaciones sociales a través de su actuación en el espacio público y en las estructuras de participación ciudadana formales e informales.



8.4.- La educación para la ciudadanía global

La globalización ha aumentado la conciencia de la **interdependencia** y de la **corresponsabilidad** de toda la humanidad en el afrontamiento y resolución de los principales problemas planetarios que se plasman, por ejemplo, en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

En este contexto, esta propuesta de formación de activistas nace en el marco de la **educación para el desarrollo** (EpD), concebida como un paradigma y práctica educativa para la solidaridad que apuesta en la actualidad por la construcción de una identidad cosmopolita personal y colectiva en clave de ciudadanía global y por la transformación de las estructuras globales de poder que generan desigualdades y exclusión. Con este fin amplía el ejercicio activo de la ciudadanía hacia lo global desde la participación en la comunidad local. En concreto, las ONGD promueven estos procesos educativos en colaboración con los agentes e instituciones educativas desde un paradigma de educación para la ciudadanía global crítica y liberadora que afirma los valores de la solidaridad, fraternidad y justicia social. Por tanto, la EpD entendida como **educación para la ciudadanía global** puede ser definida como:

Proceso educativo permanente basado en metodologías críticas y activas de aprendizaje que procura la generación de ciudadanos globales activos, responsables, comprometidos y con conciencia crítica con el fin de generar una cultura de la solidaridad a nivel local y global que promueva individual y colectivamente el cambio social de abajo-arriba, la erradicación de la pobreza y de la exclusión y el desarrollo humano sostenible a través de la participación ciudadana inclusiva en la definición y construcción de instituciones y políticas nacionales e internacionales basadas en criterios normativos de justicia social y global y en la efectiva realización de los derechos humanos (Pastoriza, 2014)

Este proceso educativo, además, debe promover toda una serie de **experiencias significativas** que aceleran la creación de una identidad y comunidad imaginada de ciudadanos globales. A partir del análisis de los discursos y testimonios de ciudadanos globales (Schattle, 2008) fue posible detectar dos conjuntos de conceptos que aparecen de manera reiterativa en las historias de vida de las personas que se identifican como ciudadanas globales. El círculo interior representa los conceptos primarios con una presencia más predominante en estos testimonios, mientras que el exterior abarca los conceptos secundarios que son necesarios pero no suficientes para afirmar que estamos ante un ciudadano global.

Generalmente, las personas que se reconocen como ciudadanas globales suelen presentar un elevado grado de conciencia planetaria y sentimientos de corresponsabilidad respecto de los desafíos y problemas comunes de la humanidad y cuentan con experiencias de compromiso cívico y participación sociopolítica. Por otra parte, estas personas sitúan esta identidad dentro de un proceso más amplio de búsqueda de realización personal y muestran una sensibilidad intercultural fruto de experiencias de movilidad internacional o de residencia



en contextos multiculturales. Por tanto, sería posible definir un conjunto de experiencias que facilitan la emergencia de esta autoconciencia como ciudadano global y que presentan una mayor productividad a la hora de generar esta identidad. Existe consenso en señalar que tanto las experiencias de movilidad internacional por razones de estudio o trabajo como de participación sociopolítica y de convivencia con realidades culturales diferentes operan como vectores movilizados de este proceso de construcción de identidad. Por tanto, estaríamos hablando de un conjunto de experiencias asociadas a procesos de cosmopolitización de nuestra identidad que favorecen el compromiso sociopolítico para la resolución de los problemas locales y globales y la participación activa por el bien común planetario.

Las actividades previstas en esta guía de formación de activistas juveniles abarcan transversal e integralmente el conjunto de condiciones de posibilidad identificados para el surgimiento de una identidad y de una práctica de ciudadanía global. Además, tenemos presente el marco definido por la UNESCO relativo a las temáticas y objetivos de aprendizaje de la educación para la ciudadanía global y que identifica las siguientes **dimensiones conceptuales** (UNESCO, 2015b, p. 15):



Cognitivo

Conocer, comprender y reflexionar críticamente sobre problemas globales, regionales, estatales y locales y sobre la interconectividad e interdependencia de los diferentes países y pueblos.



Socio-emocional

Desarrollar un sentimiento de pertenencia a la humanidad común, compartir valores y responsabilidades, empatía, solidaridad y respeto por las diferencias y la diversidad.

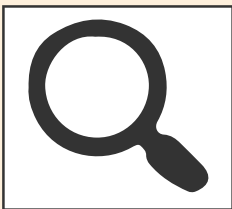


Actitudinal

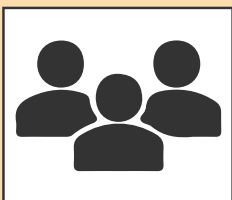
Actuar de forma eficaz y responsable a nivel local, estatal y global en favor de la construcción de un mundo más pacífico y sostenible.

A través de la facilitación de un proceso colectivo de definición de una estrategia de incidencia política en favor del derecho a la educación, esta guía persigue una **capacitación de las personas jóvenes participantes** de tal manera que, como resultado de su participación, se identifique un aumento de su conocimiento y sensibilización crítica respecto de los problemas relativos a la educación a nivel local y global; de sus habilidades sociales para el trabajo en equipo y de su tolerancia y respeto por la diversidad; y de su compromiso ético y responsabilidad social individual y colectiva en la resolución de los problemas relativos a la vulneración del derecho a la educación.

Los principales resultados de este proceso de capacitación serían los siguientes conforme al marco de la ECG de la UNESCO (2015b, p. 16):



Desarrollar una comprensión crítica de las estructuras de gobernanza global, de los derechos y responsabilidades, de los problemas globales y de las conexiones entre los sistemas y los procesos locales, estatales y globales.



Reconocer y apreciar nuestra humanidad común así como la diferencia y las múltiples identidades culturales, lingüísticas, religiosas, de género, etc., desarrollando habilidades para vivir en un mundo cada vez más diverso.



Desarrollar y aplicar habilidades imprescindibles para la educación cívica: investigación crítica, tecnologías de la información, medios de comunicación, pensamiento crítico, toma de decisiones, resolución de problemas, negociación, cultura de paz y responsabilidad social y colectiva.



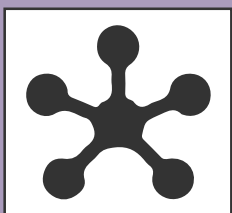
Reconocer y examinar las creencias y valores vigentes y cómo estos influyen en los procesos de decisión política y social, así como las percepciones acerca de la justicia social y el compromiso cívico.



Desarrollar actitudes de cuidado y empatía hacia las demás personas, el medio ambiente y el respeto por la diversidad.



Desarrollar valores de equidad y justicia social, y habilidades para analizar críticamente las desigualdades basadas en el género, condición socio-económica, cultura, religión, edad, etc.



Participar y contribuir a nivel local, estatal y global a la resolución de los problemas globales como ciudadanos informados, comprometidos, responsables y sensibles.

8.5.- Competencias para una cultura democrática

El Consejo de Europa ha presentado un modelo conceptual de las competencias que deben adquirir los estudiantes para poder participar efectivamente en una sociedad democrática culturalmente diversa. El objetivo de este modelo es promover una cultura de la democracia afincada en actitudes, prácticas y valores democráticos y en el diálogo intercultural.

El **modelo de competencias para una cultura democrática** abarca cuatro dimensiones: valores, actitudes, habilidades, y conocimientos y comprensión crítica (Consejo de Europa, 2018).

Por tanto, esta guía de formación no sólo aspira a promover la construcción de activistas juveniles con una conciencia y experiencia de ciudadanía global, sino que también refuerza el proceso de adquisición de las competencias necesarias para que las personas jóvenes se desempeñen como ciudadanas activas, críticos y responsables en su entorno más inmediato. Por este motivo, se fomentará que todas las etapas del “viaje del héroe y de la heroína” se desarrollen conforme a los valores, actitudes y habilidades mencionados reforzando la capacidad de las personas participantes para la deliberación, la negociación y el debate democrático en un marco de participación inclusiva y de tolerancia.

Valores • Valorar la dignidad humana y los derechos humanos • Valorar la diversidad cultural • Valorar la democracia, la justicia, la equidad, la igualdad y el Estado de Derecho	Actitudes • Apertura a la diversidad cultural y otras creencias, visiones del mundo y prácticas • Respeto • Conciencia cívica • Responsabilidad • Autoeficacia • Tolerancia hacia la ambigüedad
Habilidades • Aprendizaje autónomo • Escucha y observación • Analíticas y de pensamiento crítico • Empatía • Flexibilidad • Lingüísticas, comunicativas y plurilingües • Cooperación	Conocimiento y comprensión crítica • De sí mismo • Del lenguaje y de la comunicación • Del mundo: política, legislación, derechos humanos, culturas, religiones, historia, medios de comunicación, economía, medio ambiente, sostenibilidad.

8.6.- Objetivos de aprendizaje para el ODS 4

Al mismo tiempo que la educación para la ciudadanía global y la educación para una cultura democrática, la UNESCO está promoviendo activamente la **educación para el desarrollo sostenible** (EDS) que aparece reconocida en la meta 4.7. del ODS 4:

Asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía global y la valoración de la diversidad cultural y la aportación de la cultura al desarrollo sostenible.

Teniendo como horizonte la sensibilización, formación, concienciación y movilización ciudadana en relación con los ODS, la UNESCO ha publicado una guía de objetivos de aprendizaje sobre los ODS que establece tres objetivos en relación al ODS 4 (UNESCO, 2017, pp. 18-19):

Objetivos de aprendizaje cognitivos	1. El alumnado comprende el importante rol que desempeñan las oportunidades de educación y aprendizaje (formal, no formal e informal) a lo largo de toda la vida como principales impulsores del desarrollo sostenible con el fin de mejorar la vida de las personas y alcanzar los ODS. 2. El alumnado concibe la educación como un bien público, un bien común mundial, un derecho humano fundamental y una base para garantizar que se cumplan otros derechos. 3. El alumnado conoce la desigualdad en el acceso y la consecución de educación, especialmente entre niños y niñas en áreas rurales, así como sobre las razones de la falta de acceso equitativo a las oportunidades de educación de calidad y de aprendizaje a lo largo de toda la vida. 4. El alumnado comprende el importante rol de la cultura para alcanzar la sostenibilidad. 5. El alumnado comprende que la educación puede ayudar a crear un mundo más sostenible, equitativo y pacífico.
Objetivos de aprendizaje socioemocionales	1. El alumnado toma conciencia de la importancia de la educación de calidad para todas las personas en el marco de un enfoque humanístico y holístico de la educación. 2. El alumnado es capaz, por medio de métodos participativos, de motivar y empoderar a otras personas para que exijan y utilicen las oportunidades educativas. <i>Dominio personal</i> 1. El alumnado es capaz de reconocer el valor intrínseco de la educación y de analizar e identificar sus propias necesidades de aprendizaje para su desarrollo personal. 2. El alumnado es capaz de reconocer la importancia de sus propias habilidades para mejorar su vida y en especial para el trabajo y el emprendimiento. 3. El alumnado es capaz de comprometerse personalmente con la EDS.
Objetivos de aprendizaje actitudinales	1. El alumnado es capaz de contribuir para facilitar e implementar una educación de calidad para todas las personas. 2. El alumnado es capaz de fomentar la igualdad de género en la educación. 3. El alumnado es capaz de exigir y apoyar públicamente el planteamiento de políticas que promuevan una educación equitativa, inclusiva y de calidad para todas las personas, así como instituciones educativas seguras, accesibles e inclusivas. 4. El alumnado es capaz de promover el empoderamiento de la juventud. 5. El alumnado es capaz de emplear todas las oportunidades para su propia educación a lo largo de toda su vida y de aplicar el conocimiento adquirido en situaciones comunes para promover el desarrollo sostenible.

Para la consecución de estos objetivos de aprendizaje relativos al ODS 4, esta guía de formación fomenta el siguiente enfoque y método de aprendizaje:

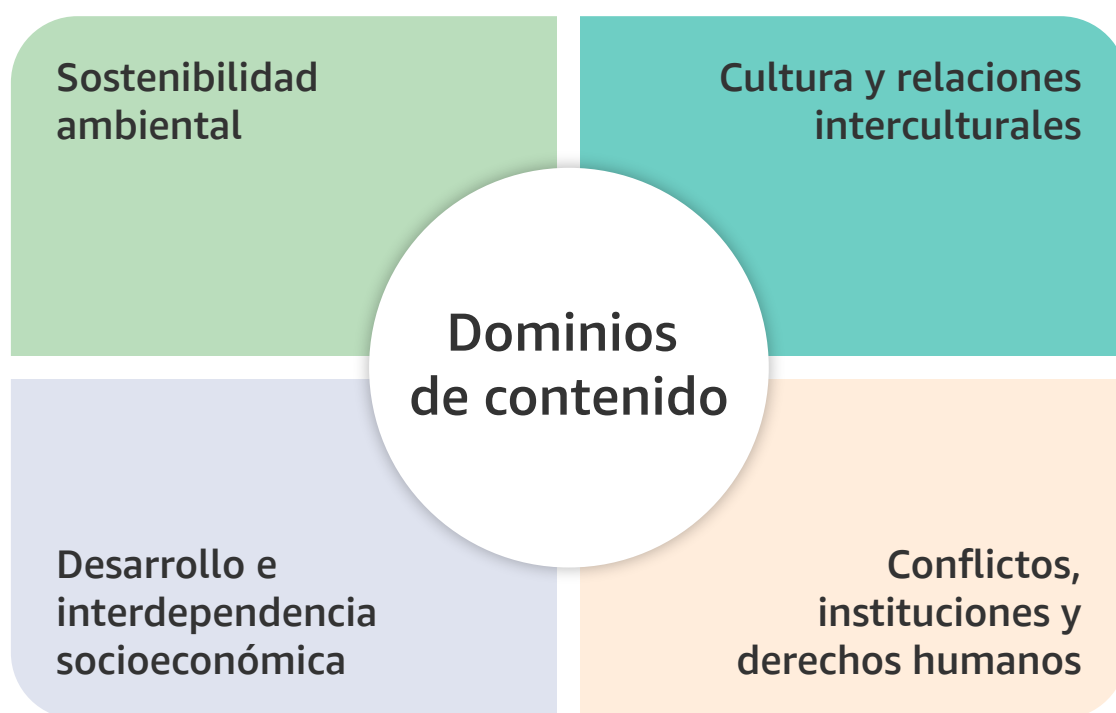
1. Planificar y realizar una **actividad de incidencia política** en favor del derecho a la educación que puede incluir campañas de sensibilización.
2. Realizar un **estudio de caso** en el centro educativo participante con el fin de identificar necesidades y demandas en relación a una educación de calidad, inclusiva y equitativa.
3. Participar en la **Semana de Acción Mundial por la Educación**.

8.7.- La competencia global

Desde 2018, el estudio PISA promovido por la OCDE ha integrado la evaluación de la competencia global, que se define cómo:

La capacidad de analizar asuntos globales e interculturales, valorar distintas perspectivas desde el respeto por los derechos humanos para interrelacionarse con personas de diferentes culturas, y emprender acciones por el bien común y el desarrollo sostenible (OCDE, 2018, p. 5).

Por tanto, los sistemas educativos deben fomentar el aprendizaje global de tal manera que el alumnado sea capaz de analizar críticamente las cuestiones globales y cobre conciencia del impacto que las personas pueden tener en ellas. Con este fin, en los centros educativos deben estar presentes cuestiones relativas al desarrollo humano y a la interdependencia socioeconómica, a las relaciones culturales e interculturales, a la sostenibilidad ambiental, y a las instituciones, conflictos y derechos humanos.



Los medios para integrar estas temáticas pueden ser a través del proyecto educativo de centro, de manera transversal o en la programación de determinadas materias, como una materia autónoma, o bien en base a experiencias de educación no formal, como la que ofrece esta guía de formación de activistas juveniles por el derecho a la educación.

La competencia global integra las dimensiones del conocimiento, valores, actitudes y habilidades, conforme al siguiente modelo (OCDE, 2018, p. 15):



Este modelo de competencia global de PISA establece que los niveles de competencia del alumnado evolucionarían gradualmente desde el caer en la cuenta de que las demás personas tienen distintos puntos de vista sobre el mundo y un mayor conocimiento de la realidad del mundo hasta una conciencia más profunda de la diversidad cultural y de la capacidad de empatizar con las demás personas, para finalizar en una comprensión mayor de los sistemas que subyacen en las dinámicas globales y culturales. Desde la perspectiva de esta guía, habría que añadir expresamente un nivel de competencia final, que sería la conciencia del poder personal y colectivo para conseguir cambios sociales, políticos, económicos y culturales y la movilización efectiva y participación activa para conseguirlos.

8.8.- Moviendo los marcos para el activismo juvenil

Las personas facilitadoras de esta guía de formación deben de conocer los **valores** que el movimiento global por el derecho a la educación moviliza a través de sus campañas, comunicados de prensa, materiales de sensibilización, actividades de incidencia, etc. En este sentido, las personas facilitadoras deben de ser conscientes de que el lenguaje no es neutro, sino que actúa activando **marcos mentales** que, en tanto que estructuras mentales que organizan las ideas y los conceptos, nos permiten comprender la

realidad, regulan cómo razonamos y condicionan cómo comprendemos la realidad y cómo actuamos. En este sentido, los marcos mentales construyen la realidad en la que vivimos y determinan nuestra actitud favorable o rechazo a las propuestas de transformación social orientadas a una mayor igualdad, justicia social o sostenibilidad (Darnton & Kirk, 2011). Para cambiar estos marcos mentales es necesario realizar un trabajo sobre el lenguaje, pero también sobre las prácticas sociales, las instituciones y las políticas públicas (Crompton, 2010). En este sentido, los conocimientos, actitudes, valores y habilidades adquiridos a través del desarrollo de esta guía de formación operan en la línea de reforzar los marcos mentales propios de una racionalidad emancipatoria. De ahí que sugiramos los siguientes **mensajes** como activadores y motivadores de la juventud participante en las prácticas y actividades previstas:

Todas las personas estamos dotadas de dignidad y debemos gozar de los mismos derechos y oportunidades	• La exclusión del acceso a una educación de calidad constituye una vulneración de los derechos humanos • Facilitar una educación de calidad a todas las personas en el mundo es un deber de justicia social
Todas las personas podemos participar de forma activa y responsable para cambiar el mundo	• Para cambiar el mundo debemos redistribuir el poder y reformar las instituciones para conseguir la educación para todas las personas • La participación debe procurar el bien común a nivel local y global: universalizar la educación aumenta el bienestar y felicidad de la humanidad.
Todas las personas estamos dotadas de empatía y capacidad de indignación	• Todas las personas somos capaces de ponernos en la piel de las personas excluidas del derecho a la educación por causas diversas • La indignación debe movilizar nuestras energías y servir de motivación para el compromiso con el derecho a la educación para todas las personas
Todas las personas nos sentimos realizadas y felices cuando mejoramos la vida de otras personas	• La solidaridad expresa la capacidad de amar a la humanidad y al planeta • La cooperación entre las personas es mejor que la competencia, el egoísmo, la desconfianza y la búsqueda del propio interés

PARTE II: 12 ETAPAS PARA CAMBIAR EL MUNDO

9. Presentación para centros educativos

9.1.- ¡Un sueño compartido!

Las personas que creemos en la educación como motor de cambio personal y transformación social compartimos un sueño: que el derecho a una educación gratuita, pública y de calidad sea una realidad para todas las personas a lo largo de toda su vida y en todo el mundo.

A pesar de los grandes avances conseguidos a nivel mundial, aun quedan muchos desafíos pendientes. Únicamente conseguiremos superarlos con la suma de esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, las ONG, los centros educativos, los profesionales de la educación, los y las estudiantes y todas las personas comprometidas con el derecho humano a la educación.

Estamos firmemente convencidos de que la juventud gallega debe liderar la reivindicación de más y mejor educación para todas las personas. Desde 2003 se ha movilizado por el derecho a la educación. Pero sabemos que podemos hacerlo mejor para que sean protagonistas reales y voz comprometida del cambio que promovemos. Para que se conviertan, en definitiva, en auténticos embajadores y embajadoras del derecho a la educación. He aquí el sentido de presentar esta propuesta de educación transformadora por el derecho a la educación.

9.2.- ¿Qué ofrecemos?

- Un proceso de formación de activistas juveniles por el derecho a la educación con tres objetivos:
 - a. Diseñar y ejecutar una campaña de incidencia en favor de la educación.
 - b. Formar en creatividad, trabajo en equipo, oratoria, ciberactivismo, arte para el cambio social, etc.
 - c. Conseguir cambios positivos en favor de la educación en el instituto, en Galicia y en el mundo.
- Un proceso formativo integral con el fin de capacitar y empoderar a los y a las estudiantes para que se conviertan en activistas conscientes y críticos capaces de defender públicamente una causa justa.

9.3.- ¿Para quién?

- **Chicos y chicas estudiantes de secundaria y bachillerato** de centros de enseñanza pública de Galicia, con los siguientes criterios:
 - Con motivación y ganas para cambiar el mundo.
 - Con compromiso de asistencia a todas las sesiones formativas y actividades del proceso. Salvo causa de fuerza mayor, la falta de asistencia a una de las sesiones del proceso implicará la exclusión automática del mismo.

- Que superen el proceso de selección.
- Que cuenten con la autorización de sus familias.
- **Docentes de secundaria y bachillerato** de centros de enseñanza pública de Galicia, con los siguientes criterios:
 - Que conoce o ha participado previamente en actividades solidarias.
 - Comprometido/a con la educación transformadora y para el cambio social.
 - Que conoce a su alumnado y con habilidades para el acompañamiento.
 - Que cree en el liderazgo y empoderamiento juvenil.
 - Con disponibilidad para la asistencia a todas las sesiones del proceso.
 - Motivado/a para desarrollar las siguientes responsabilidades:
 - Gestionar las autorizaciones, compromisos de participación, cartas de motivación, evaluaciones, etc., que se demanden desde la organización.
 - Actuar como enlace del grupo de estudiantes y el centro educativo con la organización.
 - Orientar, guiar, motivar y animar al grupo durante las sesiones.
 - Participar como observador/a del proceso formativo y ofrecer feedback al equipo de personas facilitadoras y al alumnado participante.

9.4.- ¿Dónde y cuándo?

- A lo largo del curso académico.
- Durante todo el curso se realizará un acompañamiento y seguimiento activo con el grupo en el centro educativo por parte del equipo dinamizador del proyecto.



Planificación y selección de centros educativos

Por las personas coordinadoras del proceso.



Presentación docentes y centros educativos

Entrevistas para la presentación del proceso.



Compromisos de participación

Del profesorado y centros educativos.



Formación interna

Con las personas facilitadoras, dinamizadoras, logistas y docentes.



Seguimiento en centros educativos

Por las personas coordinadoras del proceso



Línea de base

Situación inicial de partida en los objetivos de aprendizaje para el ODS 4



Encuentros de formación

Para el diseño de campaña de incidencia política



Selección de alumnado

Mediante carta de motivación, sugerencia de docentes y entrevistas personales



3 talleres de capacitación

Oratoria
Diseño de campañas multimedia y nuevas narrativas digitales
Expresión artística para el cambio social



Indicencia política en el centro educativo

Cambios positivos en el centro educativo



Incidencia política autonómica y local

Con autoridades políticas autonómicas y locales



Redes estatales e internacionales

Asistencia y participación activa



Divulgación

Redes sociales, medios de comunicación, etc



Aprendizajes

Retroalimentación
Aprendizajes



Actividades de evaluación

Evaluación externa
Evaluación interna
Indicadores

10.- Instructivo para el desarrollo de las sesiones

Objetivo: capacitar y empoderar a las personas participantes para planificar y ejecutar una actividad de incidencia política a favor del derecho a la educación.

Personas destinatarias: grupos de jóvenes de enseñanza secundaria o bachillerato.

Número de personas por grupo: máximo de 20 personas.

Previamente:

- Planifica las sesiones, duración, contenidos con el docente responsable del grupo.
- Demanda un compromiso de participación a los jóvenes para que puedan completar el conjunto de sesiones previstas.
- Adapta las actividades previstas, tanto a tu estilo de facilitación como al grupo que va a participar en las sesiones.
- Identifica previamente si existen necesidades educativas especiales o cualquier otro factor que exija una atención específica.

Durante el desarrollo de las sesiones:

- Emplea una variedad de actividades para implicar al grupo y mantener su atención.
- Concede tiempo para la reflexión y facilita que las personas participantes puedan analizar y expresar sus propias ideas y conclusiones.
- Fomenta que las personas participantes compartan sus experiencias.
- Construye en todo momento un ambiente de confianza.
- Concede tiempos de descanso en caso de percibir cansancio en el grupo.

Al finalizar el conjunto de las sesiones:

- Comunica los resultados de las sesiones a las personas participantes y ofréceles oportunidades para seguir comprometidas con el derecho a la educación.
- Reflexiona sobre qué cosas harías diferente en próximas ocasiones empleando las evaluaciones de las personas participantes.

Elementos para el buen desarrollo de las sesiones:

Cada grupo, sesión, centro educativo es diferente. Por este motivo, hay que adaptar siempre las dinámicas, ritmo y estilo en función de quien asiste y de donde se desarrollan las sesiones. De todas formas, es posible identificar los siguientes cinco elementos (Adaptado de Plan, 2014, pp. 7-8):

1.- Comienzo de cada sesión

- Configura el espacio de la sala donde tendrá lugar la sesión. Asegúrate de que todas las personas se puedan mirar y escuchar y que todas puedan participar.
- Sitúa en lugar visible lo ya trabajado en sesiones previas.

- Cuando lleguen las personas ve dándoles la bienvenida de manera amistosa y hazlas sentir a gusto desde el comienzo.
- Comienza la sesión preguntando cómo se encuentran, si vienen con ganas y si tienen algo importante que compartir.
- Explica el objetivo de cada sesión previamente, la duración, y motívalas para participar activamente.
- Resume brevemente lo trabajado en sesiones anteriores para refrescar las ideas y lo realizado.

2.- Presentación

- Cuando quieras explicar una idea en detalle puedes realizar una presentación breve. Intenta que estén centradas en el tema y que sean relevantes para el grupo. Cuando el grupo esté compartiendo, pensando y reflexionando por sí mismo, evita interrumpirles.
- Usa diferentes medios para las presentaciones: vídeos, imágenes, historias. Puedes aprovechar sus teléfonos móviles para que visualicen vídeos, imágenes, noticias.
- Usa ejemplos de la vida real y del entorno más próximo.
- Avanza siempre de lo más simple a lo más complejo.
- Comprueba que todo el mundo entiende el sentido de lo que se está trabajando y permite que hagan preguntas antes de iniciar una nueva actividad.
- Deja tiempo suficiente para preguntas al finalizar tus presentaciones.
- Al final de cada presentación, resume los tres puntos más importantes para ayudar al grupo a recordar.

3.- Actividades participativas

- Las actividades que permiten a las personas moverse y pensar favorecen el aprendizaje.

a) Comienzo de la actividad

- Ofrece siempre instrucciones claras, indicando el tiempo disponible para cada actividad.
- Si la actividad es compleja, explícala paso a paso.
- Explica por qué se está haciendo cada actividad y qué se espera que el grupo consiga de la misma.
- Si al final de la actividad está previsto un momento de compartir conclusiones, ideas, etc., define con claridad qué es lo que interesa saber y cuánto tiempo tendrán.
- Comprueba que todo el mundo comprende la actividad antes de comenzar.

b) Durante la actividad

- Observa al grupo y comprueba que todo el mundo está implicado en la actividad.
- Sitúate en lugar visible para que puedan consultarte lo que el grupo necesite. Evita moverte observando por encima de sus hombros.
- Mantén una actitud positiva y ofrece motivación y apoyo durante la actividad.
- Informa regularmente acerca de cuánto tiempo tienen disponible.

c) Cierre de la actividad

- Deja tiempo para preguntas o debate.
- Resume la actividad pidiendo al grupo que reflexione y comparta sus sentimientos o bien aquello que aprendieron.
- Finaliza resumiendo los aprendizajes y reforzando el objetivo perseguido con la actividad.

4.- Debate en el grupo

a) Presentación del debate

- Explica el tema a ser debatido y qué se busca con ese debate en forma de preguntas.
- Pregunta si todo el mundo comprende el sentido del debate y si hay alguna cuestión.

b) Durante el debate

- Sitúate en un lugar secundario para permitir que el grupo debata autónomamente.
- Escucha con atención en caso de que algún punto necesite aclaración o el debate se aleje del objetivo.
- Motiva a que todas las personas participen.
- Recuerda las normas del grupo si fuera necesario (todas las personas participan, respetar los turnos de palabra, no interrumpir...).

c) Cierre del debate

- Resume el debate y formula las siguientes cuestiones:
 - ¿Cómo te sentiste?
 - ¿Qué aprendiste?
 - ¿Hubo algo que te sorprendiera?
 - ¿Qué fue lo más interesante para ti del debate?
- Resume los puntos principales y revisa con el grupo por si olvidases algo.
- Recupera el objetivo del debate y por qué el debate fue importante.

5.- Cierre de las sesiones

- Resume el objetivo de la sesión y cómo se fue desarrollando.
- Ofrece tiempo para preguntas y valoraciones de la sesión.
- Evalúa la sesión con las personas participantes con el fin de mejorar las siguientes sesiones: qué fue bien, qué no gustó, por qué.
- Agradece su participación y motívalas para las siguientes sesiones.
- Invita a ayudar a recoger la sala, ordenarla y dejarla limpia.

11.- Etapas y actividades del proceso de formación

ETAPA 1: EL MUNDO COTIDIANO: IDENTIFICANDO LOS PROBLEMAS

Actividad 1.1 BIENVENIDA:

 Objetivo	 Materiales
Presentarte, presentar al equipo facilitador y el movimiento ciudadano global por el derecho a la educación, y explicar el objetivo del conjunto de las sesiones.	Videos CME. Infografías de la parte I de la Guía.

Actividad 1.2. ESTABLECIMIENTO DE LAS NORMAS DEL GRUPO

 Objetivo	 Materiales
Definir las normas del grupo que serán válidas durante el desarrollo de las sesiones.	Folios, bolígrafos, post-it.

- **Desarrollo:**

- Cada persona participante dice una norma y se consensua con el resto.
- Se recogen las normas en un folio A3 que estará colocado en lugar visible todas las sesiones de formación.

Actividad 1.3. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO MUTUO

 Objetivo	 Materiales
Favorecer el conocimiento mutuo e identificar capacidades y experiencias previas de las personas participantes.	Cuestionario, cuestionario en A3, papel corrido, bolígrafos, rotuladores, post-it.

- **Desarrollo:**

- Cada persona recibe una hoja con nueve cuestiones que deben resolver preguntando a los compañeros/as.
 - Deben resolver las nueve cuestiones.
 - No pueden contestar las cuestiones por sí mismos.
 - Cada cuestión debe ser contestada por una sola persona.

Encuentro alguna persona que diga con sinceridad:

1. Tengo talento artístico (música, dibujo, teatro, baile...) ¿Cuál? Nombre:	2. Me gusta venir al Instituto/ Colegio. Nombre:	3. He hablado en público ante un gran grupo de gente. Nombre:
4. Pienso que la educación que recibimos se puede mejorar. Nombre:	5. He participado en alguna campaña internacional (educación, medioambiente, paz). Nombre:	6. He firmado peticiones online para conseguir cambios y mejoras. Nombre:
7. He participado en alguna reunión con un político. Nombre:	8. Sé lo que significa la palabra "incidencia". Nombre:	9. He sido o soy responsable de alguna actividad, grupo, etc. Nombre:

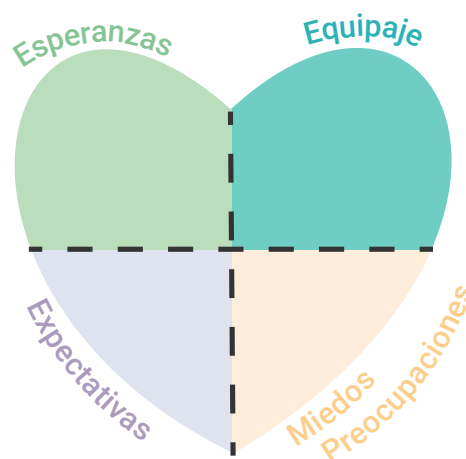
Actividad 1.4. EXPECTATIVAS Y OBJETIVOS

 Objetivo	 Materiales
Favorecer el conocimiento mutuo e identificar las expectativas y objetivos de las personas participantes respecto del proceso participativo.	Folios con el corazón, diana en tamaño A3, folios con flechas, bolígrafos, rotuladores, post-it.

• Desarrollo:

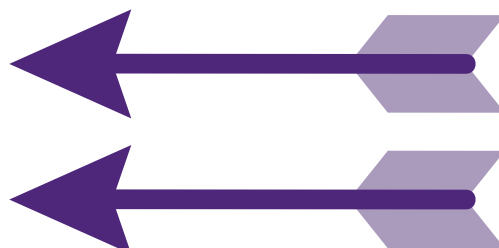
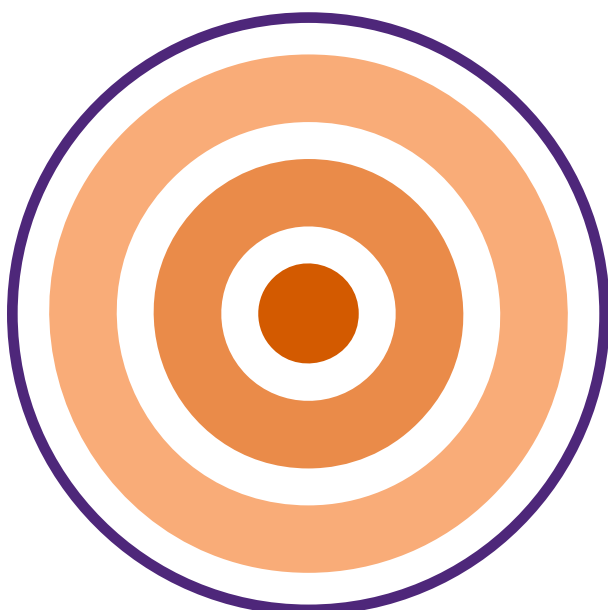
1.4.1. Mi corazón:

- Participan todas las personas, incluidas las facilitadoras.
- Identificar:
 - **Esperanzas:** lo que pienso que vamos a conseguir con esta experiencia a nivel colectivo y grupal.
 - **Miedos:** lo que temo de esta experiencia.
 - **Expectativas:** lo que espero de esta experiencia.
 - **Equipaje:** lo que me quiero llevar de esta experiencia.
- Compartir con el grupo.



1.4.2. Mis objetivos:

- Participan todas las personas, incluidas las facilitadoras.
- Se sitúa en la pared la diana de colores.
- Se entregan dos flechas a cada participante para que escriban sus objetivos respecto del programa. Pueden usar lo expresado en el corazón (equipaje, expectativas).
- Compartir con el grupo.



Actividad 1.5. DEFINICIÓN DE INCIDENCIA POLÍTICA

 Objetivo	 Materiales
Construir mancomunadamente una definición de incidencia política.	Post-it, lista de palabras de incidencia, bolígrafos, papel corrido.

- **Desarrollo:**
 - Dividimos el grupo en parejas. Las personas no deben conocerse previamente.
 - Se les entrega pos-it y lista de palabras de incidencia. Deben responder individualmente a las siguientes preguntas: ¿Cuál de estas palabras crees que es la más importante en relación a la incidencia? ¿Por qué?
 - La respuesta a esta pregunta deben escribirla en un post-it y pegarla en el mural con las palabras en grande.
 - Cada persona presenta a su pareja incluyendo la respuesta a la pregunta sobre la incidencia.
 - Se revisa el concepto de incidencia con los aportes de las personas participantes.

Lista de palabras vinculadas a la incidencia: ¿Cuál de estas palabras crees que es la más importante en relación a la incidencia? ¿Por qué?		
PROCESO	INDIVIDUO	GRUPO
CIUDADANÍA	MOVIMIENTOS SOCIALES	LOBBY/GRUPOS DE PRESIÓN
INFLUIR/INFLUENCIA	AGENDA PÚBLICA POLÍTICAS PÚBLICAS	CAMBIOS
MEJORAS	POSITIVOS	INTERESES
PRINCIPIOS	VALORES	CONVICCIONES
NEGOCIACIÓN	PRESIÓN	CAMPAÑAS
PERSUASIÓN	DECISIONES	ACTIVISTAS
INSTITUCIONES	POLÍTICOS/POLÍTICAS	PODER
COMPROMISOS	DENUNCIAR	MOVILIZACIÓN
INVESTIGACIÓN	SENSIBILIZACIÓN	FORMACIÓN

Actividad 1.6. LOS PROBLEMAS DEL MUNDO



Objetivo

- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Identificar los problemas que quieren afrontar los diferentes ODS.

Alternativa 1



Materiales

17 ODS en A4 impresos independientemente, bolígrafos, rotuladores, post-it.

• Desarrollo:

- Se explica el origen de los ODS y de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y se reta al grupo a identificar cuáles son los principales problemas de la humanidad.
- Se divide el grupo grande en 4 grupos y se entrega un número igual de ODS a cada grupo. Como los ODS son impares, habrá un grupo con un ODS extra.
- Cada grupo deberá identificar qué problemas locales, estatales o globales hay detrás de cada ODS. Escriben en post-it los problemas asociados a cada ODS.
- Comparten en gran grupo y ponen en el suelo o pegan en la pared cada ODS con los post-it con los problemas identificados.
- Se resumen los ODS y los problemas identificados.
- Se motiva a pensar y reflexionar si la humanidad será capaz de resolver estos problemas globales antes de 2030.
- Sintetizar en el papel corrido los argumentos optimistas y pesimistas. No reflexionar sobre ellos. Quedarán para una fase posterior.

Alternativa 2



Materiales

- Tablero, cartas de preguntas, reglas del juego, dado gigante y fichas del juego "Go Goals!".
- El juego sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, "Go Goals!" fue creado y diseñado por el Centro Regional de Información de las Naciones Unidas (UNRIC), en colaboración con el artista Yacine Ait Kaci (YAK), creador de Elyx.
- El tablero del juego, fichas e instrucciones puede descargarse en: <https://go-goals.org/es/>.

• Desarrollo:

- Se coloca el tablero. Se explican las reglas del juego.
- Se divide el grupo en 4 grupos y se juega en equipo.
- Al finalizar el juego, se resumen los ODS y los problemas identificados.

Actividad 1.7. UN INSTITUTO/COLEGIO FLIPANTE: I HAVE A DREAM!

 Objetivo	 Materiales
• Reflexionar sobre qué elementos hacen a un centro educativo “flipante”. • Compartir qué desafíos y oportunidades existen en su centro educativo. • Identificar posibles ideas para la acción o para la incidencia en el propio centro educativo.	Folios con el Instituto/Colegio flipante, bolígrafos, rotuladores, tarjetas con los problemas educativos.

• Desarrollo:

- Se divide en 4 grupos diferentes al gran grupo y se entrega una hoja para que visualicen un Instituto/Colegio flipante, pero también qué cosas les molestan o les gustan de su centro educativo.
- Se entregan las tarjetas con problemas educativos para facilitar el diálogo.
- Se explica que cada grupo debe debatir y consensuar en qué consiste un Instituto/Colegio flipante siguiendo el esquema entregado. Pueden añadir dibujos, colores.
- Se ponen en común las conclusiones de cada grupo.
- Los problemas identificados en el centro educativo se dejarán para una fase posterior.

Un Instituto/Colegio flipante es...	
Lo que nos molesta: En qué cosas puede mejorar nuestro Instituto/Colegio....	Lo que nos gusta: Qué cosas buenas tiene nuestro Instituto/Colegio...

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas
ABANDONO ESCOLAR: dejar el centro educativo		FRACASO ESCOLAR: no superar el curso	
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas
APRENDIZAJES DE POCA CALIDAD		PROFESORADO DESMOTIVADO	
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas
“NI-NIS”: NI ESTUDIAN NI TRABAJAN		APRENDIZAJES POCO ÚTILES	
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas
ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL INSUFICIENTE		INSTALACIONES POCO SEGURAS, DEFICIENTES O INSUFICIENTES	
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas		
ALUMNADO EN SITUACIÓN DE POBREZA O MARGINACIÓN			

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas

DESIGUALDAD DE GÉNERO

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas

BECAS INSUFICIENTES

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas

PROGRAMAS DE ESTUDIO IMPOSIBLES

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas

DISCRIMINACIONES

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas

VIOLENCIAS VISIBLES E INVISIBLES

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas

INTOLERANCIA

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas

POCA PARTICIPACIÓN

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas

POCA DEMOCRACIA

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas

REPRESIÓN / AUTORITARISMO

Actividad 1.8. LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO

 Objetivo	 Materiales
Reflexionar sobre los problemas de la educación en el mundo.	Folios con los problemas de educación en el mundo (Apartado 4 de esta guía). Bolígrafos, rotuladores, post-it, papel corrido con un árbol dibujado.

• Desarrollo:

- Se recupera lo que las personas participantes reflexionaron sobre el ODS 4 en la parte dedicada a los problemas del mundo o los problemas que aparecen en las tarjetas del juego Go Goals!
- Se divide en 4 grupos diferentes al gran grupo y se entrega una hoja para que compartan los principales datos de los problemas de la educación en el mundo. Deben reflexionar sobre las causas que provocan estos datos. Cada una de las causas será escrita en un post- it.
- Pueden consultar en la [web de las Naciones Unidas sobre el ODS 4](#).
- Se ponen en común las conclusiones de cada grupo y los post- it se pegan en el árbol dibujado para realizar un árbol de problemas.

Actividad 1.9. REVISIÓN DE LA ETAPA 1

- Brevemente recapitular lo realizado durante la etapa y las principales ideas, resultados y aprendizajes.
- Abrir un tiempo para preguntas.
- Agradecer su participación y explicar el objetivo de las siguientes etapas.
- Finalizar con un abrazo colectivo por el trabajo bien hecho.
- Sacar una foto de grupo delante de los productos elaborados.

ETAPA 2: LA LLAMADA A LA AVENTURA: “YO SOY EL CAMBIO, YO PUEDO CAMBIAR EL MUNDO”.

Actividad 2.1. BIENVENIDA

 Objetivo	 Materiales
Revisar lo trabajado en la etapa 1.	Lo trabajado en la etapa 1 (papel corrido, instituto/colegio flipante, árbol de problemas, etc.).

• Desarrollo:

- Preguntar al grupo cómo se encuentra. Si tienen algo importante que comunicar al grupo, si algo les quedó pendiente de la etapa 1.
- Revisar con el grupo todo lo trabajado en la etapa 1.
- Explicar al estructura y objetivos de la etapa 2.

Actividad 2.2. PLAY-LIST: OTRO MUNDO ES POSIBLE SI... GANAMOS EUROVISIÓN

 Objetivo	 Materiales
Motivar a participar por el cambio.	Altavoces, conexión a Internet y cañón proyector (si no, pueden emplearse los teléfonos móviles). Papel corrido. Bolígrafos. Rotuladores. Post-it. Folios con el texto de Eduardo Galeano.

• Desarrollo:

- Se divide a las personas participantes en 4 grupos.
- Se pide a cada grupo que seleccione 3 canciones que motiven a participar por el cambio, a soñar con otro mundo posible, a construir esperanza.
- Cada grupo presenta su play-list y se reproducen las canciones. Al finalizar la play-list, se vota para escoger la mejor canción. Las puntuaciones otorgadas por cada grupo serán 12, 10 y 8 puntos, imitando Eurovisión.
- La canción ganadora será nombrada “himno oficial del proceso formativo”.
- Se invita al grupo a bailar o hacer coreografía de la canción si la conocen.
- Se revisa con el grupo el mensaje de las canciones. Se ponen en común las principales ideas, sentimientos, emociones que despiertan en el grupo las canciones seleccionadas.
- Al finalizarse entrega y se lee el texto de Eduardo Galeano “El Mundo” (Libro de los abrazos, Madrid: Siglo XXI, 1993).
- Se finaliza la actividad preguntando al grupo “¿Qué tipo de fuego queremos ser cada uno/a?”. La respuesta no se comparte.

Actividad 2.3. REVISIÓN DE LA ETAPA 2

- Brevemente recapitular lo realizado durante la etapa y las principales ideas, resultados y aprendizajes.
- Abrir un tiempo para preguntas.
- Agradecer su participación y explicar el objetivo de las siguientes etapas.

ETAPA 3: RECHAZO DE LA LLAMADA: NUESTROS MIEDOS Y RESISTENCIAS AL CAMBIO

Actividad 3.1. BIENVENIDA

 Objetivo	 Materiales
Revisar lo trabajado en la etapa 2.	Lo trabajado en la etapa 2.

• Desarrollo:

- Preguntar al grupo cómo se encuentra. Si tienen algo importante que comunicar al grupo, si algo les quedó pendiente de la etapa 2.
- Revisar con el grupo todo lo trabajado en la etapa 2.
- Explicar la estructura y objetivos de la etapa 3.

Actividad 3.2. FUEGOS QUE SE APAGAN: LOS MIEDOS Y RESISTENCIAS AL CAMBIO

 Objetivo	 Materiales
• Analizar las emociones básicas. • Analizar los miedos y las resistencias personales y colectivas al cambio.	Papel corrido. Bolígrafos. Rotuladores. Post-it. Folios con el cuadro de emociones básicas.

• Desarrollo:

- Se explica al grupo que existen seis emociones básicas, compartidas por todas las personas y culturas: tristeza, felicidad, sorpresa, asco, miedo e ira/cólera.
- Se entrega a cada miembro del grupo un folio con las seis emociones básicas. Completan individualmente el cuadro.
- Cada miembro del grupo comparte cada una de sus emociones básicas y las situaciones y contextos en que se producen. Se da libertad para únicamente compartir lo que estimen oportuno.
- Se pregunta por sus emociones en relación a los problemas sociales: pobreza, hambre, violencia, violación de los derechos humanos, etc.
- Se invita al grupo a centrarse en el miedo. Se explica que el miedo no es positivo ni negativo, ya que es un mecanismo de supervivencia que permite responder a situaciones adversas o amenazadoras con rapidez y eficacia. Todas las personas sentimos miedo. Las personas valientes son las que saben gestionar con mayor eficacia el miedo.

- Se pregunta en qué lugar físico sienten el miedo (estómago, cabeza, piernas...).
- Se pide que en 4 grupos completen el folio con las consecuencias del miedo.
- Comparten con el grupo las consecuencias del miedo. La persona dinamizadora puede explicar que son tres las reacciones básicas ante el miedo:
 - **Evitar:** desaparece el miedo, pero modifica mi vida porque tratamos de impedir que suceda lo que nos da miedo.
 - **Huir:** desaparece la situación pero no se resuelve, ya que sólo nos alejamos de lo que nos da miedo.
 - **Afrontar:** enfrentarse a la situación que nos da miedo, asumiendo que puede ser exitosa, total o parcialmente, o bien que podemos fracasar.
- Se pide a las personas participantes que indiquen soluciones y alternativas al miedo. Se recogen en el papel corrido estas soluciones y alternativas.

Las emociones básicas: tristeza, felicidad, sorpresa, asco, miedo, ira/cólera	
Me siento triste cuando...	Siento asco cuando...
Soy feliz cuando...	Siento miedo cuando...
Siento sorpresa cuando...	Siento ira/cólera cuando...
Las consecuencias del miedo	
Me siento vulnerable y desprotegido/a cuando...	Me siento paralizado/a cuando...
Me siento amenazado/a y en estado de alerta cuando...	Me obsesiono cuando...
Me siento impotente cuando...	Me siento culpable cuando...

Actividad 3.3. REVISIÓN DE LA ETAPA 3

- Brevemente recapitular lo realizado durante la etapa y las principales ideas, resultados y aprendizajes.
- Abrir un tiempo para preguntas.
- Agradecer su participación y explicar el objetivo de las siguientes etapas.

ETAPA 4: EL ENCUENTRO CON EL MENTOR: LA VIDA DE MALALA

Actividad 4.1. BIENVENIDA

 Objetivo	 Materiales
Revisar lo trabajado en la etapa 3.	Lo trabajado en la etapa 3.

- **Desarrollo:**

- Preguntar al grupo cómo se encuentra. Si tienen algo importante que comunicar al grupo, si algo les quedó pendiente de la etapa 3.
- Revisar con el grupo todo lo trabajado en la etapa 3.
- Explicar la estructura y objetivos de la etapa 4.

Actividad 4.2. “ÉL ME LLAMÓ MALALA”

 Objetivo	 Materiales
Motivar al compromiso personal y colectivo por una causa social tomando como ejemplo la vida de Malala.	Altavoces, conexión a Internet y cañón proyector. Documental “Él me llamó Malala” (Duración 90 minutos).

Alternativa 1

- **Desarrollo:**

- Se explica al grupo que existen personas que vencen los miedos, las amenazas y se comprometen para conseguir cambios y mejoras para su comunidad y para la humanidad entera.
- Se divide el grupo en 3 subgrupos. A cada grupo se le encomienda una investigación en Internet usando los móviles.
 - Grupo 1.- En qué contexto nació y vivió Malala: principales problemas, características físicas, culturales, políticas de su país Pakistán.
 - Grupo 2.- Qué le sucedió a Malala y por qué es tan reconocida a nivel internacional.
 - Grupo 3.- Qué podemos aprender de la vida de Malala.
- Cada grupo comparte sus conclusiones de la investigación. Se pregunta sobre la gestión del miedo de Malala y sobre qué tipo de fuego creen que es el de Malala sobre la base del texto de Eduardo Galeano.
- Se visiona el documental “Él me llamó Malala” y se realiza sesión de vídeo-fórum revisando sus respuestas grupales anteriores.

Alternativa 2

- **Desarrollo:**

- La persona facilitadora lee la primera parte de la biografía de Malala para contextualizar el documental.
- Finalizado el documental se pedirá que expresen sus sentimientos.
- Se terminará de leer el resto de la biografía de Malala.

La historia de Malala (resumen de su vida)

Malala Yousafzai nace el 12 de julio de 1997 en el distrito de Swat, al noroeste de Pakistán, en una familia musulmana. Actualmente, tiene 22 años. Su padre es poeta y dueño de una red de colegios que él mismo creó en la zona donde vivían en Pakistán. Con 11 años, comenzó a hablar sobre los derechos de la educación: “¿Cómo se atreven los talibanes a quitarme mi derecho básico a la educación?”, dijo en un discurso en un pequeño local de su barrio. Con 12 años comenzó a trabajar como educadora en un programa para ayudar a las personas jóvenes a participar en debates sobre cuestiones que les importaban.

Cuando un grupo Talibán (grupo terrorista y extremista que defiende la violencia, el sometimiento de la mujer al hombre y la falta de libertades y derechos civiles) se asentó en la zona donde ella vivía, prohibió la asistencia de las niñas a la escuela. Poco tiempo después, Malala fue víctima de un atentado cuando iba camino de la escuela.



[Después del visionado del documental]

En la tarde del día 9 de octubre de 2012, cuando tenía 15 años, subió como todos los días a la camioneta que la trasladaba a la escuela. Un hombre armado del grupo terrorista talibán abordó la camioneta y preguntó “¿Quién es Malala?”. Luego, la apuntó con una pistola y le disparó tres veces, impactándole en la parte izquierda de la cara, por lo que tuvo que ser trasladada en helicóptero a un hospital militar y ser operada inmediatamente. El portavoz del grupo terrorista afirmó que intentarían matarla de nuevo. Días después de ser operada, fue trasladada a un hospital en Inglaterra para seguir su recuperación. Cuando salió del hospital, continuó con sus estudios de secundaria en Inglaterra, donde vive desde entonces.

El atentado de Malala tuvo tal repercusión internacional, que recibió apoyo desde todos los lugares del mundo. Recibió varios premios y, cuando tenía 16 años, habló en la Asamblea de las Naciones Unidas para pedir el acceso a la educación en todo el mundo. En 2014, con 17 años, recibió el Premio Nobel de la Paz, convirtiéndose en la persona más joven en recibir este galardón. Compartió el Nobel precisamente con uno de los fundadores de la Campaña Mundial por la Educación, Kailash Satyarthi.

A pesar de que lucha por los derechos de la mujer y de las niñas, no se describía en un inicio como feminista. Pero cuando escuchó el discurso de Emma Watson en la ONU decidió identificarse como tal.

Aunque dijo que quería ser médico, su padre, viendo su convicción y lucha, la animó a ser activista, siendo hoy una de las activistas jóvenes más famosas. Desde 2017 estudia el Grado en Filosofía, Política y Economía en la prestigiosa Universidad inglesa de Oxford.

Actividad 4.3. REVISIÓN DE LA ETAPA 4

- Brevemente recapitular lo realizado durante la etapa y las principales ideas, resultados y aprendizajes.
- Abrir un tiempo para preguntas.
- Agradecer su participación y explicar el objetivo de las siguientes etapas.

ETAPA 5: DAR EL PASO: IDENTIFICANDO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS, LAS CAUSAS, LAS SOLUCIONES Y LOS OBJETIVOS

Actividad 5.1. BIENVENIDA

 Objetivo	 Materiales
Revisar lo trabajado en la etapa 4.	Lo trabajado en la etapa 4.

- **Desarrollo:**
 - Preguntar al grupo cómo se encuentra. Si tienen algo importante que comunicar al grupo, si algo les quedó pendiente de la etapa 4.
 - Revisar con el grupo todo lo trabajado en la etapa 4.
 - Explicar la estructura y objetivos de la etapa 5.

Actividad 5.2. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

 Objetivo	 Materiales
• Identificar los principales problemas relativos a la educación en el mundo y también en su centro educativo. • Identificar posibles soluciones a dichos problemas..	Papel corrido. Matriz. Bolígrafos. Rotuladores. Post-it.

- **Desarrollo:**
 - Se recupera el árbol de problemas elaborado en la etapa 1 y también los principales problemas identificados en sus centros educativos. Se revisan los problemas y se identifican nuevas causas.

- Se divide el grupo grande en 4 grupos y se pide que piensen en soluciones para los problemas a nivel global y en su centro educativo.
- Cada grupo comparte sus conclusiones y soluciones.
- Se coloca cada problema en una matriz y se comparten las soluciones propuestas. Únicamente se completan las partes de los problemas y posibles soluciones.

Problema	Causas	Soluciones

Actividad 5.3. REVISIÓN DE LA ETAPA 5

- Brevemente recapitular lo realizado durante la etapa y las principales ideas, resultados y aprendizajes.
- Abrir un tiempo para preguntas.
- Agradecer su participación y explicar el objetivo de las siguientes etapas.

ETAPA 6: SUPERANDO PRUEBAS, PROCURANDO ALIADOS Y ANULANDO Oponentes: IDENTIFICAMOS ALIADOS-OPONENTES, OBJETIVOS

Actividad 6.1. BIENVENIDA

 Objetivo	 Materiales
Revisar lo trabajado en la etapa 5.	Lo trabajado en la etapa 5.

• Desarrollo:

- Preguntar al grupo cómo se encuentra. Si tienen algo importante que comunicar al grupo, si algo les quedó pendiente de la etapa 5.
- Revisar con el grupo todo lo trabajado en la etapa 5.
- Explicar la estructura y objetivos de la etapa 6.

Actividad 6.2. EL PODER Y LAS ALIANZAS

 Objetivo	 Materiales
• Identificar en qué espacios de poder se toman o se tomarían las decisiones para poder resolver los problemas identificados. • Identificar aliados-oponentes-indecisos. • Identificar dos objetivos a conseguir durante las actividades de incidencia.	Papel corrido. Bolígrafos. Rotuladores. Post-it, matriz, hoja de selección de problemas.

• Desarrollo:

- Se sitúa en lugar visible la matriz elaborada en la etapa 5.
- Se divide el grupo grande en 4 grupos. Cada grupo debe identificar qué personas e instituciones tienen poder, influencia o toman las decisiones en relación a los problemas y soluciones identificados.
- Se pide que, a continuación, identifiquen personas o instituciones que pueden ser aliadas, oponentes o indecisos/indiferentes.
- Se explica que a lo largo de todo el proceso se procurará:
 - Convencer a las personas con poder de decisión para que actúen a nuestro favor.
 - Convencer a los indecisos para que nos apoyen.
 - Motivar a los aliados para que nos apoyen.
 - Neutralizar a los oponentes.
- Cada grupo comparte sus análisis.
- Se completa la matriz con las aportaciones de los grupos.
- A continuación, en gran grupo se seleccionan un máximo de 2 problemas en consonancia con los siguientes criterios:
 - **Importancia:** si el problema está provocando muchos efectos negativos.
 - **Pasión:** implicación personal en el problema.
 - **Confianza:** convencimiento de nuestra capacidad para solucionar el problema.
 - **Visibilidad:** si el problema es visible en el centro educativo y si la gente es consciente de ese problema.
 - **Solucionabilidad:** si ya se está haciendo algo para resolverlo.
- Cada criterio se valora del 1 a 5. Se realiza una suma y se destacan los dos problemas que hayan alcanzado una mayor puntuación.
- Los dos problemas que consigan la máxima puntuación serán aquellos que se abordarán.
- Una vez seleccionados los dos problemas, se define un objetivo para cada problema con los siguientes criterios:
 - Específico: debe ser concreto.
 - Medible: debemos de poder medir el cambio conseguido.
 - Asequible: debemos ser realistas.
 - Relevante: debe ser importante para el mayor número posible de personas.
 - Temporal: tiene que tener un horizonte temporal para desarrollarlo.

Problema	Espacio de poder/ Decisiones	Aliados	Oponentes	Indecisos

Problemas	Importancia si el problema está provocando muchos efectos negativos.	Pasión implicación personal en el problema.	Confianza convencimiento de nuestra capacidad para solucionar el problema.	Visibilidad si el problema es visible en el centro educativo y si la gente es consciente de ese problema.	Ya se está haciendo algo para resolverlo (programas, comisiones, proyectos, equipos)	Puntuación total

Actividad 6.3. REVISIÓN DE LA ETAPA 6

- Brevemente recapitular lo realizado durante la etapa y las principales ideas, resultados y aprendizajes.
- Abrir un tiempo para preguntas.
- Agradecer su participación y explicar el objetivo de las siguientes etapas.

ETAPA 7: EL LADO OSCURO DE LA FUERZA: DISEÑAMOS EL PLAN DE ACCIÓN Y DECIDIMOS LAS TÁCTICAS

Actividad 7.1. BIENVENIDA

 Objetivo	 Materiales
Revisar lo trabajado en la etapa 6.	Lo trabajado en la etapa 6.

• Desarrollo:

- Preguntar al grupo cómo se encuentra. Si tienen algo importante que comunicar al grupo, si algo les quedó pendiente de la etapa 6.
- Revisar con el grupo todo lo trabajado en la etapa 6.
- Explicar la estructura y objetivos de la etapa 7.

Actividad 7.2. EL PLAN DE ACCIÓN

 Objetivo	 Materiales
• Concienciarse del paso de la palabra al compromiso. • Diseñar el plan de acción. • Decidir las tácticas y actividades a desarrollar. • Diagnosticar las capacidades del grupo e identificar necesidades de formación.	Papel corrido. Bolígrafos. Rotuladores. Post-it. Matriz.

• Desarrollo:

- Se sitúa en lugar visible la matriz elaborada. En la matriz tan solo figuran los dos problemas seleccionados.
- Se divide en dos grupos. Se entrega matriz de estrategias y actividades. Cada grupo debe identificar qué estrategias y actividades pueden desarrollar para cada problema y objetivo. También deben analizar se necesitarían algún tipo de formación para desarrollar las actividades seleccionadas.
- Comparten en común las conclusiones del trabajo.
- Se revisa en común.

PROBLEMA			
Estrategias	Descripción	Repertorio de actividades	Capacidades del grupo Qué personas Formación necesaria
Comunicación	Conseguir visibilidad en los medios de comunicación, redes sociales y en el centro educativo.	Portavoz Comunicado de prensa Rueda de prensa Acción de calle	
Sensibilización	Conseguir apoyos en la comunidad educativa y en la sociedad.	Charlas Foros Seminarios Exposiciones Redes sociales Actividades artísticas (teatro, graffiti, música, etc.) Acción de calle Manifestación Sentada	
Lobby	Acercarse a las personas tomadoras de decisiones y con responsabilidades.	Reuniones Entrevistas	
Alianzas	Conseguir apoyos y alianzas con otros grupos, organizaciones, etc., semejantes. O adhesiones de personalidades influyentes.	Reuniones Entrevistas Actividades conjuntas	
Capacitación	Adquirir el grupo competencias y habilidades.	Seminarios Talleres Autoformación.	

ETAPA 8: LA GRAN PRUEBA: GESTIONAR LA FRUSTRACIÓN. EL PLAN B

Actividad 8.1. EL PLAN B

 Objetivo	 Materiales
• Concienciarse sobre la posibilidad de fracasar o no conseguir los resultados esperados. • Diseñar un plan B y alternativas de acción.	Papel corrido. Bolígrafos. Rotuladores. Post-it. Matriz.

- **Desarrollo:**

- Sobre la matriz elaborada establecer un Plan B y actividades alternativas en caso de no conseguir los resultados esperados.

Actividad 8.2. REVISIÓN DE LAS ETAPAS 7 Y 8.

- Brevemente recapitular lo realizado durante las etapas 7 y 8 y las principales ideas, resultados y aprendizajes.
- Abrir un tiempo para preguntas.
- Agradecer su participación y explicar el objetivo de las siguientes etapas.

ETAPA 9: LA RECOMPENSA. EJECUTAR EL PLAN DE ACCIÓN: LOS PRIMEROS RESULTADOS

Actividad 9.1. EJECUTAR EL PLAN DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN

 Objetivo	 Materiales
• Definir responsabilidades en la ejecución de las acciones. • Definir el cronograma de actuación. • Establecer las actividades de formación y capacitación necesarias..	Papel corrido. Bolígrafos. Rotuladores. Post-it. Matriz.

- **Desarrollo:**

- Se sitúa en lugar visible la matriz elaborada.
- Se revisa la matriz.
- Se seleccionan con el grupo un máximo de 5 actividades por objetivo en consonancia con los siguientes criterios:
 - El impacto que esa actividad tendrá para conseguir el objetivo.
 - Las capacidades del grupo para ejecutar la actividad.
 - La pasión que esa actividad nos provoca.
- Se definen responsabilidades y tiempos para la ejecución de las actividades.

- En diálogo con el grupo se definen las actividades de formación y capacitación identificadas y que pueden abarcar:
 - Oratoria.
 - Diseño y ejecución de campañas de comunicación en redes sociales y en medios de comunicación. Ciberactivismo.
 - Teatro social o del oprimido.
 - Negociación.
 - Etc.
- A partir de estas necesidades de formación habrá que contactar con las personas formadoras para impartir las sesiones de formación. Estas sesiones podrán ser impartidas al grupo en general o a grupos más pequeños en función de sus intereses y disponibilidad.
- Cada sesión de formación debería de tener una duración mínima de 4 horas.

Objetivo/ Problema	Estrategias	Actividades	Quién	Cuándo
	Comunicación			
	Sensibilización			
	Lobby			
	Alianzas			
	Capacitación			

Actividad 9.2. ACOMPAÑAMIENTO Y TRABAJO AUTÓNOMO DE CADA GRUPO EN EL CENTRO EDUCATIVO

- Para el desarrollo del objetivo relativo a conseguir una mejora en el centro educativo, se deberá acompañar al grupo en la ejecución de las actividades previstas. El equipo directivo y el claustro del centro educativo deberán estar informados previamente de que se van a desarrollar las actividades previstas y se les solicitará la colaboración en su ejecución.
- El equipo facilitador deberá establecer una planificación del acompañamiento al grupo en diálogo con el mismo y con la docente responsable.
- Se deberá facilitar al grupo todo el material preciso para desarrollar las actividades recogidas en el plan de acción.

ETAPA 10: EL ÉXITO: LA SEMANA DE ACCIÓN MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN

- Para la consecución del objetivo relativo a los problemas globales por la educación se intentará armonizar el cronograma de ejecución de las actividades con la agenda de la organización y desarrollo de la Semana de Acción Mundial por la Educación.

- Los grupos formados conforme a este proceso deberán contar con un protagonismo específico durante los actos de la SAME:
 - Organización de los actos centrales.
 - Entrevistas con representantes políticos a nivel local, provincial y autonómico.
 - Entrevistas con medios de comunicación.
 - Visitas a instituciones políticas.

ETAPA 11: LA CELEBRACIÓN: DIFUNDIENDO LO CONSEGUIDO

Actividad 11.1. LA CELEBRACIÓN

 Objetivo	 Materiales
• Revisar lo vivido y conseguido en las semanas anteriores. • Celebrar lo conseguido. • Revisar el proceso y el nivel de difusión de lo conseguido.	Lo trabajado en todas las sesiones previas, en las formaciones grupales, en las actividades de incidencia. Se puede hacer un vídeo o una presentación de fotografías con los principales hitos del proceso. Papel corrido. Bolígrafos. Rotuladores. Post-it.

- **Desarrollo:**
 - Preguntar al grupo cómo se encuentra. Si tienen algo importante que comunicar al grupo respecto de lo vivido.
 - Se va revisando en qué medida se fue ejecutando lo previsto:
 - Éxitos/aciertos
 - Frustraciones/errores.
 - Resultados no esperados.
 - Se revisa el grado de difusión del proceso vivido y conseguido.
 - Se elaboran materiales específicos para la difusión pública de los logros del proceso de formación en consonancia con la estrategia de comunicación.

ETAPA 12: EL ELIXIR: EVALUAMOS LA FORMACIÓN DE ACTIVISTAS

Actividad 12.1. LA EVALUACIÓN

 Objetivo	 Materiales
Evaluar el proceso vivido.	Bolígrafos. Rotuladores. Hoja de evaluación.

- **Desarrollo:**
 - Se entrega la hoja de evaluación.
 - Cada participante cumplimenta la hoja de evaluación.
 - Se pone en común.

Evaluación

1.- Teniendo en cuenta todo lo hecho y vivido, valora tu satisfacción a nivel global (siendo 1 el valor más bajo y 5 el más alto)

 1 2 3 4 5 

2.- ¿Qué es lo que más te gustó de este proceso? ¿Por qué?

3.- ¿Cuáles crees que son los aspectos que debemos mejorar o que echaste de menos? ¿Por qué?

4.- Valora tu participación personal en este proceso:

 1 2 3 4 5 

5.- Valora en qué grado te sentiste:

Acompañada/o por el grupo

 1 2 3 4 5 

Escuchada/o por el grupo

 1 2 3 4 5 

6.- Como resultado de este proceso, ¿qué cosas crees que harías diferente en tu vida?

7.- Valora del 1 al 5 cuánto crees que mejoraste en los siguientes aspectos:

- Conocimiento personal (fortalezas, emociones, valores...)
- Conocimiento de las otras personas
- Conocimiento de los ODS y del ODS 4
- Trabajo en equipo
- Comunicación mutua
- Tus fortalezas personales
- Roles de grupo
- Análisis y selección de problemas
- Planificación
- Confianza para conseguir cambios
- Motivación para ser activista

8.- Destaca 3 aprendizajes personales y 3 aprendizajes grupales de todo el proceso.

9.- ¿Qué crees que habría que crear, reducir, eliminar o aumentar en este proceso?

CREAR	REDUCIR
ELIMINAR	AUMENTAR

Referencias

ALBOAN, ENTRECULTURAS, FUNDACIÓN ETEA (2017), La ayuda en educación a examen. Balance y retos de la cooperación española en el marco de la agenda 2030.

CAMPAÑA MUNDIAL POLA EDUCACIÓN (2020), Conciénciate, coida e valora. A educación sentida, vivida e soñada antes e durante a pandemia da COVID-19 por activistas xuvenís polo dereito á educación. Novembro 2020.

CAMPAÑA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN (2020), Proteger el Derecho a la Educación frente a la crisis del coronavirus. Documento de posicionamiento.

CAMPAÑA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN (2021), 1.000 millones de voces: manifiesto político.

CAMPBELL, J. (1949), El héroe de mil caras. Psicoanálisis del mito, México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

CONGDE (2020), Ayuda Oficial para el Desarrollo. Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas (pre-COVID19).

CONSEJO DE EUROPA (2018), Competencias para una cultura democrática. Convivir en pie de igualdad en sociedades democráticas culturalmente diversas.

CROMPTOM, T. (2010), Common Cause. The Case for Working with our Cultural Values.

DARNTON A & KIRK M. (2011), Finding Frames: New Ways to Engage the UK Public in Global Poverty.

EDUCO (2021), COVID-19: Impacto de la pandemia y sus secuelas en la educación.

ENTRECULTURAS (2020), Solidaridad en tiempo de crisis para relanzar una educación inclusiva y de calidad.

ENTRECULTURAS, FUNDACIÓN ETEA (2021), Recuperar la ayuda a la educación. Una llamada de emergencia. Tendencias de la cooperación española en cooperación.

GLOBAL CAMPAIGN FOR EDUCATION (2018). Strategic Plan 2019- 2022. Achieving SDG4 together.

HART, R. (1993). La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. Ensayos Innocenti N°4. Unicef

INTERACTION, Creating Campaigns that Change the World

NACIONES UNIDAS (2013), A Million Voices: The World We Want. A Sustainable Future with Dignity for All.

NACIONES UNIDAS (2015), Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

NETVÆRKET (2014), Advocacy for Education. A Step by Step Guide.

OCDE (2018), Marco de competencia global. Estudio PISA. Preparar a nuestros jóvenes para un mundo inclusivo y sostenible.

OXFAM (2020), Realidad de la ayuda 2020. Una refundación inaplazable para el mundo post COVID-19.

PASTORIZA ROZAS, XL (2014), "As trabes de ouro. Unha educación en man común para a cidadanía global" en

PASTORIZA ROZAS, X.L. (ed.), Educar para a cidadanía global. Experiencias, ferramentas e discursos para o cambio social. Vigo: Fundación Isla Couto, pp. 9-12.

PLAN INTERNACIONAL (2014), Workshop Facilitator Guide for the Advocacy Toolkit.

PLAN INTERNACIONAL (2014), Education We Want: An Advocacy.

ROWLANDS J (1997). Questioning Empowerment. Oxford: Oxfam.

SCHATTLE, H. (2008), The practices of Global Citizenship, Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.

UNICEF, UNESCO (2008). Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos.

UNESCO (2013), La educación transforma la vida.

UNESCO (2015a), Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

UNESCO (2015b), Global Citizenship Education. Topics and Learning Objectives.

UNESCO (2017), Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de Aprendizaje.

UNESCO (2020a), COVID-19 is a serious threat to aid to education recovery. Policy Paper 41. July 2020.

UNESCO (2020b), Medidas urgentes: cómo atenuar el impacto de la COVID-19 en el gasto necesario para lograr el ODS 4. Policy Paper 42. Septiembre 2020.

